

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Informe N° 129 - 2016-PRODUCE/OGPP-Opra**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO****06 MAYO 2016****RECEPCION DOCUMENTARIA**

A : **RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARÍAS**
Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación del Plan Operativo Institucional, al Primer Trimestre 2016

Anexo : 01) Principales Avances de Metas Físicas Obtenidos al primer trimestre del año 2016.

Fecha : San Isidro, 06 de mayo de 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto con la finalidad de alcanzar el informe de evaluación, correspondiente al Primer Trimestre del año 2016, del Plan Operativo Institucional.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 417-2015-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2016.
- 1.2 Mediante Memorando N° 514-2016-PRODUCE/OGPP, se remite documento a Secretaría General y comunica que en orden a las disposiciones contenidas en el art. 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y el art. 40 de la Directiva 001-2014-CEPLAN, esta Oficina facilitará el proceso de evaluación al Primer Trimestre del año 2016 del Plan Operativo Institucional.
- 1.3 Mediante Memorando Múltiple N° 1809-2016-PRODUCE/SG, Secretaria General, solicitó a los Despachos Viceministeriales de Pesca y Acuicultura y MYPE e Industria; así como, a las Unidades Ejecutoras 003 y 004, la evaluación del Plan Operativo al Primer Trimestre del año 2016. Asimismo, mediante Memorando Múltiple N° 1809-2016-PRODUCE/SG, Secretaria General, solicitó a los Órganos que forman parte del Despacho Ministerial y de Secretaria General, dicha evaluación.
- 1.4 En el numeral 1.3) de los precitados documentos, se señaló que la información solicitada se debería presentar como máximo el 15 de abril de 2016, debiéndose remitir dicha información a la OGPP, a cuyo efecto todas los órganos del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, cumplieron con remitir los avances correspondientes al cuarto trimestre.

II. Base Legal

- 2.1 Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.2 Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 435-2016-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Producción.
- 2.4 Decreto Supremo 004-2014-PRODUCE, que aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- 2.5 Resolución Ministerial N° 417-2015-PRODUCE, que aprueba el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2016.
- 2.6 Directiva 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria

**III. ANÁLISIS**

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos que permita la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al año 2016, fue formulado por los órganos y unidades orgánicas responsables, tomando en cuenta la articulación de sus actividades operativas con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción PESEM 2016-2021 y con los objetivos del Plan Nacional de Diversificación Productiva 2014-2016.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2016, está conformado por 89 metas presupuestarias, de las cuales 22 metas presupuestarias están comprendidas dentro de Acciones Centrales, que corresponden a las Unidades Ejecutoras 001, 003 y 004 del Ministerio de la Producción; asimismo, 31 metas presupuestarias estaban consideradas dentro de la Asignación Presupuestal que no resultan productos y por último, 36 metas presupuestarias estaban comprendidas dentro de los Programas Presupuestales.

Unidades Ejecutoras	Número de Metas Presupuestarias por Categoría Presupuestaria			
	Acciones Centrales	APNP	Programa Presupuestal	Total
Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción	21	12	36	69
Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado	00	03	00	03
Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para La Competitividad Productividad Y	01	16	00	17
Total	22	31	36	89

De acuerdo al cuadro presentado se puede mencionar el grado de cumplimiento de meta física al primer trimestre del año 2016, por cada unidad ejecutora:

Unidad Ejecutora 001 – Ministerio de la Producción: contó con un avance físico de las metas programadas, incluidas sus Unidades Ejecutoras, del 90.60% al primer trimestre del año 2016.

En referencia al avance físico de las metas programadas, el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 86.45 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.

En referencia al avance físico de las metas programadas, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 77.52 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.



En referencia al avance físico de las metas programadas pertenecientes al Despacho Ministerial y Secretaría General, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 90.60 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.

Unidad Ejecutora 003 – Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado: registró un avance del 100 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.

Unidad Ejecutora 004 – Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad: registró un avance del 85.75% de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.

De acuerdo a sus funciones, la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha coordinado y consolidado el presente documento que comprende las actividades operativas realizadas por los órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción, a fin de ejercer las funciones del Ministerio y tomar decisiones en forma analítica, coherente y oportuna, para el logro de los objetivos y metas institucionales planteadas para el año 2016.

Del análisis realizado, se identificaron problemas que hicieron que algunos órganos y/o unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras, no pudieran dar cumplimiento a las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.

A continuación se hace mención de los problemas que se presentaron al primer trimestre del año 2016:

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria:

- ✓ Demora en la atención de los requerimientos por la Oficina de Logística, para la contratación de los inspectores para que puedan realizar las inspecciones de fiscalización programadas.
- ✓ La no suscripción del convenio de cooperación interinstitucional PRODUCE - SERVIR, está limitando la implementación del programa de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos Regionales en políticas públicas de desarrollo productivo, en el marco de los lineamientos PNDP.
- ✓ Se tiene la limitación de no contar con información estadística de la población de los mercados de abastos, en tanto el Censo de mercados de abastos elaborado por el INEI, corresponde al año 1997.
- ✓ Los talleres de difusión de la primera convocatoria del Programa de Clúster carecieron de material que incluya ejemplos específicos de Clusters existentes. Esta carencia dificulta a los potenciales postulantes ampliar su visión respecto de las iniciativas Clúster.
- ✓ Retraso en el proceso de contratación de los servicios - demora en el estudio de mercado, retrasos en los devengados de los servicios que no reflejan la ejecución real de los servicios.
- ✓ Retraso en el proceso de contratación de los servicios.
- ✓ Demora en el estudio de mercado.
- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas debido a que los servicios de capacitación y asistencia técnica deben reportarse una vez concluidos totalmente y no estando en proceso de implementación.
- ✓ Demora en la contratación de proveedores en todas las regiones (implementación Nueva Ley Contrataciones del Estado).
- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas para las capacitaciones en Crea y Emprende, debido a que los servicios de capacitación deben reportarse una vez concluidos totalmente y no estando en proceso de implementación.
- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas en cuanto a temas de formalización, puesto que se redujeron las ventanillas de atención.
- ✓ Demora en la contratación de proveedores en todas las regiones.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- ✓ En ocasiones los administrados fiscalizados o inspeccionados no permiten o demoran en el ingreso de los profesionales a las plantas industriales, debido principalmente al desconocimiento de la normatividad ambiental por parte de algunos encargados de planta.
- ✓ Suspensión de operativos de incautación en Lima Metropolitana, debido a la falta de disponibilidad de efectivos policiales para su realización.
- ✓ No aprobación de la Demanda Adicional por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la implementación de 08 Juzgados Especializados y 01 Sala Penal en Delitos Tributarios, Aduaneros y de Propiedad Intelectual.
- ✓ Falta de compromiso de las autoridades regionales.
- ✓ Retraso en el proceso de contratación de requerimientos y su posterior devengado.
- ✓ El Programa Nacional de Diversificación Productiva, ha tenido algunas demoras en la revisión de los productos presentados por los proveedores y en el levantamiento de las correspondientes observaciones, así como en los procesos de selección de los planes maestros de los proyectos de parques industriales, debido a la complejidad de los productos.

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

- ✓ Demora en el envío del reporte de los derechos de menor escala, subsistencia y repoblamiento, otorgados a nivel nacional, de parte de los gobiernos regionales, lo cual limita el procesamiento y registro de los mencionados derechos en el catastro acuícola.
- ✓ La demora en la apertura del presupuesto 2016, generó la dilatación de la emisión de las órdenes de servicios de los extensionistas pesqueros, por lo que el primer pago correspondiente al mes de enero fue efectuado en el mes de marzo.
- ✓ Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, lo cual tomó 4 meses hasta la aprobación del estudio de Preinversión a nivel de perfil de dicho proyecto. Además de las demandas adicionales de información y estudios solicitados por la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía.
- ✓ Bases de datos no actualizados (sistema integrado de información del sector pesca).
- ✓ Falta de mecanismos adecuados para la coordinación interinstitucional.
- ✓ Parte de la capacidad operativa de inspectores no pudo ser repuesta el año 2015 por disposiciones administrativas. Y en el presente año, los procesos CAS por remplazos no se atendieron con la celeridad necesaria.
- ✓ Los operativos especiales se enfrentan a las limitaciones logísticas de cada una de las entidades participantes.
- ✓ Hay una limitación logística para las acciones de decomiso, cuando se trata de volúmenes considerables que requieren contar con unidades móviles y equipos de frío.
- ✓ El servicio de consultoría para la elaboración del Diagnóstico de vulnerabilidad actual llevado a cabo en el 2015, prorrogó sus actividades hasta marzo del presente año, lo que ha postergado el inicio de actividades para la elaboración del Diagnóstico de Vulnerabilidad Futura, para el segundo trimestre del presente.

Secretaría General y Órganos Conformantes del Despacho Ministerial:

- ✓ Al contar con un nuevo proveedor de servicio de mensajería se ha detectado la falta de capacitación y experiencia en algunos mensajeros de la empresa CA&PE COURIER SAC. Que laboran principalmente en Provincia, lo que ha ocasionado en algunos casos efectuar una deficientemente notificación de los documentos y elaboración de las actas de notificaciones.
- ✓ Las dependencias continúan presentando errores en la asignación de los ubigeo, dirección y nombres de los usuarios, impidiendo una normal atención en el servicio de diligenciamiento y retraso en el proceso de notificación.





- ✓ Falta de conocimiento en la elaboración de tipos de correspondencia, sobres, cartas, entre otras donde consignan erróneamente el destinatario, remitente, dirección, etc.
- ✓ En algunas oficinas personal secretarial crean sus documentos en el antiguo SITRADO, que no puede ser aceptados en el Sistema de correspondencia – SISCO.
- ✓ La Unidad Funcional de Archivo ha superado la capacidad de custodia en los repositorios actualmente se tiene 140 % de capacidad, como consecuencia de ello se está utilizando los espacios en común y pasillos, y esto obstaculiza las vías de escape en caso de siniestros.
- ✓ En la Unidad Funcional de Transferencia, si bien el resultado obtenido en el primer trimestre ha sido positivo, se presentaron algunos inconvenientes los cuales fueron los siguientes: No contar con un responsable y/o encargado del Archivo de Gestión y la falta de disponibilidad por parte del personal profesional de los órganos y/o unidades orgánicas, generó inconvenientes en las orientaciones y/o capacitaciones impartidas. Inconvenientes logísticos en los archivos de gestión. Carencia de criterios uniformes en los procesos técnicos archivísticos a nivel institucional.
- ✓ Para la orientación a los usuarios se requiere mayor apoyo de algunas Direcciones Generales, para una mejor atención al administrado.
- ✓ Demora en la atención a los administrados.
- ✓ Se siguen observando expedientes incompletos generando trámites innecesarios. Se ha observado que en ocasiones dichos expedientes vienen con plazos por vencer. Falta de coordinación entre Direcciones y esta Oficina General de Asesoría Jurídica. Para cumplir los objetivos es necesario continuar con la contratación de profesionales calificados que cumplan con los perfiles establecidos y la experiencia mínima para la atención de las consultas sobre materia de Pesca, MYPE e Industria, Gestión Pública, Procedimientos Administrativos, entre otros; razón por la cual es necesario seguir contando con el personal activo, a fin de seguir atendiendo los servicios requeridos de manera eficiente y oportuna.
- ✓ Se siguen presentando casos de falta de coordinación o notificación oportuna de actividades o medidas adoptadas por parte de direcciones o unidades técnicas, lo cual dificulta una adecuada planificación y/o programación para la gestión de medios con el riesgo de desaprovechar oportunidades para alcanzar un mayor impacto en la difusión de nuestros contenidos.
- ✓ Pérdida y/o robo de las cédulas de notificación que son diligencias a través del servicio de Courier. Así también, gran porcentaje de los procedimientos coactivos se encuentran paralizados toda vez que los administrados con fines meramente dilatorios presentan demandas contencioso administrativo.
- ✓ Las tareas usuarias en ocasiones remiten requerimientos que no cuentan con los recursos financieros, lo que hace que la adquisición del bien o contratación del servicio se demore, muchas veces teniendo que devolver la documentación al área usuaria; asimismo, los términos de referencia y/o especificaciones técnicas no están bien elaborados por lo que se debe coordinar la corrección, del mismo modo la clasificación de los requerimientos presenta errores; de lo descrito en las líneas precedentes se puede determinar que estas observaciones hacen que se presenten demoras en la contratación de un bien o servicio.
- ✓ Se presentaron problemas en la validación con el aplicativo de la WEB durante el cierre de los estados financieros, se incorporó el módulo de Contingencias.
- ✓ Se presentaron inconsistencias en el módulo de operaciones recíprocas, se realizó un cambio de versión que implicó al órgano rector.
- ✓ No se ha considerado la recaudación por multas de la dirección general de sanciones correspondiente al mes de Marzo, dado que a la fecha los Administrados no han remitido la información.
- ✓ Todavía continua elevado el número de expedientes que se tiene en trámite en el CONAS, el último Inventario a finales del periodo 2015, muestra un universo de 3,206 expedientes, estiman que ingresarán 3,600 expedientes proveniente de la Dirección General de Sanciones y si





restamos los 3312 expedientes que tenemos programado resolver, tendremos al final del periodo 2016 un resultado de 3,494 expedientes por resolver.

- ✓ En el marco de la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento "Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios, período 2014-2015", la dependencia examinada UE003: FCHD-ACP solicitó ampliaciones de plazo para la entrega de la información requerida, debido a que viene siendo auditada de manera paralela por 2 sociedades externas de auditoría (SOAs).
- ✓ La falta de un ambiente físico adecuado en la dependencia examinada UE003: FCHD-ACP, así como de los equipos de cómputo necesarios para la labor de control, originó la demora en la recepción de la información solicitada, debido a que la dependencia examinada debe remitir la información al OCI ubicado en la sede central del PRODUCE.
- ✓ Existen a la fecha 300 procesos judiciales que se encuentran en trámite con alta probabilidad de tener resultado favorable al Ministerio (por resolver), falta de un software para realizar el seguimiento de los procesos judiciales, infraestructura física reducida, falta de disponibilidad de vehículos oficiales a fin de que los abogados se puedan desplazar para apersonarse a diligencias judiciales, mínima cantidad de especialistas legales bajo el régimen Contrato Administrativo de Servicios - CAS y finalmente demora en el pago a profesionales contratados como servicio de terceros.
- ✓ El principal problema para el desarrollo de las actividades de capacitación se presenta en el trámite logístico para la contratación de los servicios, lo que ha llevado a modificar las fechas en que fueron programados los cursos.
- ✓ Demora en los diferentes órganos y unidades orgánicas, para la atención de requerimientos de información.
- ✓ Varios órganos y/o unidades orgánicas, reportan metas físicas excedidas, producto de la conservadora programación de las metas físicas en el proceso de formulación del POI.
- ✓ Alta rotación de profesionales.
- ✓ La dispersión de los órganos y/o unidades orgánicas del Ministerio de la producción, dificultan la coordinación y comunicación entre las oficinas para el adecuado cumplimiento de las labores.

De otro lado, se elaboró un cuadro comparativo de cumplimiento de metas físicas frente gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre 2016.

Dicho cuadro, permitirá a los Despachos Viceministeriales del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, implementar medidas de mejora en la gestión de metas físicas y financieras para los siguientes trimestres.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El Ministerio de la Producción: alcanzó al primer trimestre del 2016 un avance físico de las metas programadas, incluidas sus Unidades Ejecutoras, del 90.60%.
- 4.2 El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 86.45 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.
- 4.3 El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 77.52 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.
- 4.4 En referencia al avance físico de las metas programadas pertenecientes al Despacho Ministerial y Secretaría General, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 94.16 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.
- 4.5 El Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado: registró un avance del 100 % de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.
- 4.6 El Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad: registró un avance del 85.75% de las metas físicas programadas al primer trimestre del año 2016.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- 4.7 En el análisis, se mencionaron los principales problemas presentados por los diferentes órganos y/o unidades orgánicas del Ministerio de la Producción
- 4.8 Se elaboró un cuadro comparativo de cumplimiento de metas físicas frente gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre 2016, el cual permitirá a la Alta Dirección, conocer el grado de avance físico y financiero correspondiente al año fiscal 2016.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Las unidades orgánicas con niveles bajos de avance físico al primer trimestre, deben de desplegar un mayor esfuerzo para el cumplimiento de sus actividades, para el siguiente periodo, las cuales están orientadas al logro de los objetivos programados.
- 5.2 Los responsables de cada órgano y/o unidad orgánica del Ministerio de la Producción, incluida sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, deben realizar un efectivo monitoreo a las actividades y tareas, para dar cumplimiento a los plazos previstos para la entrega de la información.
- 5.3 Mejorar la coordinación entre los órganos y unidades orgánicas, para que la convocatoria de los procesos de adquisiciones y servicios, se realicen dentro de los plazos previstos.
- 5.4 Al responsable del equipo técnico de los Programas Presupuestales de MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura, recomendarle que realice el seguimiento y monitoreo de sus actividades a fin de tener una mejor ejecución presupuestal y avance en los niveles de logro de los Programas, que van a contribuir con el logro de los productos.
- 5.5 Esta oficina considera conveniente que los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluida sus Unidades Ejecutoras 003 y 004, realicen un mayor análisis y revisión de su misión orgánica, para la elaboración de la programación de metas de sus actividades, a fin de reducir reprogramaciones sucesivas.
- 5.6 Mejorar la programación; así como, el seguimiento de las metas físicas y proyección de gastos a fin de asegurar la oportuna ejecución de los recursos asignados y el cumplimiento de las metas físicas proyectadas.
- 5.7 Se recomienda iniciar la primera modificación del POI 2016, con la finalidad de ajustar las metas físicas y financieras. Asimismo, vincular las actividades y tareas de cada meta física con las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional una vez aprobada.
- 5.8 Se hace llegar a su despacho el presente informe, elaborado por la Oficina de Planeamiento y Racionalización, para conocimiento y los fines que estime pertinente.
- 5.9 Se recomienda derivar el presente informe a Secretaria General, para que a través de dicho Despacho, se canalice a los Despachos Viceministeriales de Pesca y Acuicultura y de MYPE e Industria, para los fines que estime conveniente.
- 5.10 Se recomienda que dicho informe sea canalizado a la Oficina General de Tecnologías de la Información, para los fines que estime pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Lic Adm. Francisco Gómez López

Visto el presente informe, esta Oficina expresa su conformidad y hace suyo el mismo.



Econ. GUSTAVO A. MORALES TARAZONA
Director
Oficina de Planeamiento y Racionalización
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**ANEXO 1****Principales Avances de Metas Físicas Obtenidos al primer trimestre del año 2016****Sub Sector MYPE e Industria****Despacho Viceministerial de MYPE e Industria****Meta 41: Ejercer y mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	2	3	5	1	11
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1				1

Unidad de Medida: Norma

Comprende la dirección, ejecución y evaluación de la política nacional y sectorial, así como el desarrollo y/o fomento de mecanismos orientados a incrementar la productividad de la MYPE e Industria.

En ese sentido se cumplió con realizar las siguientes tareas:

- ✓ Aprobación de la Resolución Ministerial N° 065-2016-PRODUCE, relacionado al PLAN Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA para el año 2016.
- ✓ Se elaboró el diagnóstico de las brechas y retos para adaptar el CITECCAL de Lima y el cite pesca a la nueva legislación (DL N° 1228).
- ✓ Elaboración de una propuesta de cite para el ámbito textil.
- ✓ Reducir la discrecionalidad en la fiscalización laboral de micro y pequeñas empresas y para evaluar la factibilidad de implementar una mesa de capital humano en el marco del plan nacional de diversificación productiva.
- ✓ Facilitar el desarrollo de grupos vulnerables dentro de la empresa y fortalecer la política nacional de innovación.
- ✓ Estrategia de comunicación que fortalezca los instrumentos de la diversificación productiva en el marco del foro APEC Perú 2016 y el Programa de Alianza país de ONUDI.
- ✓ Elaboración de fichas técnicas como modelo de propuestas de proyectos de inversión pública.
- ✓ Coordinaciones internas para la preparación, revisión y envío de las notas conceptuales iniciales como parte de la presentación de proyectos para la realización de talleres en el mes de setiembre, co-financiados por APEC.
- ✓ Reuniones de coordinación con funcionarios de la Oficina de APEC del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con el Proyecto Especial APEC 2016 encargado de la organización de las reuniones del año APEC (entre ellas las reuniones del Grupo de Trabajo y Ministerial de Pymes, en el mes de setiembre).



A continuación se mencionarán los principales avances de los órganos conformantes del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria:

**Dirección General de Políticas y Regulación****Meta 01: Gestión del Programa**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1	3	2	2	8
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	2				2

Unidad de Medida: Informe

Esta actividad comprende la contratación de Consultoría para la revisión del PP.

- ✓ En ese sentido, se elevó un informe al MEF, respecto al cumplimiento de la Matriz de compromiso del PP 0093.
- ✓ Se elaboró el Informe Técnico que sustenta el rediseñar el PP 0093 para el año fiscal 2017.
- ✓ Se aprobó la nueva estructura funcional programática para el PP 0093-2017 y, se remitió el Anexo 02 del PP 0093-2017.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Se ha avanzado con la revisión del Modelo operacional con enfoque de articulación territorial con la asistencia del MEF. Al respecto se requiere profundizar la revisión del Modelo Operacional del Producto 1 y 2 del PP 0093.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se viene trabajando en la formulación y revisión del Anexo 05 "Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP 0093", en coordinación con el equipo técnico y el Coordinador territorial (DIGITSE).

Meta 10: Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	25	75	75	71	246
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	41				41

Unidad de Medida: Empresa

Comprende la planificación, organización y ejecución de eventos de capacitación dirigidos a empresas relacionadas con el Sector en materia de regulación industrial, así como a los gobiernos locales y regionales.

- ✓ Para esta actividad, se ha brindado capacitación sobre los procedimientos administrativos de la DIRE y la presentación de solicitudes vía la ventanilla única de comercio exterior - VUCE, a 41 empresas que se han acercado a las Oficinas de la Dirección de Regulación.
- ✓ Se diseñó una plataforma web para la difusión de las regulaciones industriales, los reglamentos técnicos, los procedimientos administrativos relacionados, así como





información de interés para los usuarios sobre el trabajo que desarrolla del Dirección de Regulación.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Se obtuvo un incremento en la meta física debido a que los procedimientos a cargo de la DIRE, se presentan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y se acercaron un mayor número de empresas a capacitarse.
- ✓ Los Cursos de Capacitación fueron reprogramados para su inicio en el II Trimestre del año.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

Se realizará oportunamente la convocatoria a las empresas de acuerdo al cronograma y sectores priorizados.

Meta 12: Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	41	66	66	51	224
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	5				5

Unidad de Medida: Empresa

Esta actividad, consiste en la verificación posterior in situ del cumplimiento de las regulaciones industriales a las empresas a las cuales se les ha otorgado un derecho administrativo derivado de la normatividad industrial vigente, mediante visitas de inspección a las empresas seleccionadas o que han sido objeto de denuncias por incumplimiento de la normatividad industrial bajo la competencia del Sector. Las inspecciones se realizan a las instalaciones o a los productos que fabrican o importan las empresas industriales según lo exigido en la normativa correspondiente.

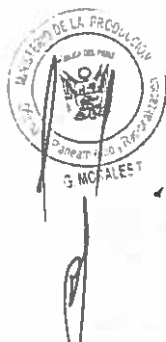
- ✓ Esta actividad cumplió con atender todas las solicitudes de TUPA presentadas.
- ✓ Se tiene formulado el Reglamento Técnico de Conductores Eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares.
- ✓ Se ha contratado una consultoría para la formulación de una propuesta de Reglamento Técnico de Cementos, a fin de garantizar que los productos de cementos que se utilizan en el mercado no signifiquen un riesgo para la seguridad y la vida de las personas. Se encuentra en ejecución a partir del mes de marzo.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Demora en la atención de los requerimientos por la Oficina de Logística, para la contratación de los inspectores para que puedan realizar las inspecciones de fiscalización programadas.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Presentar los requerimientos con mayor anticipación.
- ✓ Se realizará el seguimiento de los procesos de contratación de los inspectores requeridos.



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- ✓ Se reformulará el cronograma para el cumplimiento de la meta programada.

Meta 14: Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	336	504	504	336	1680
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	62				62

Unidad de Medida: Empresa

Esta actividad comprende un conjunto de acciones de difusión de la normatividad y de las regulaciones en materia de industria, comprende una gama amplia de acciones entre las que se encuentra la elaboración de cartillas, campaña de difusión, talleres, visita a empresas, campañas en medios de comunicación, entre otros.

Para este primer trimestre, se ha realizado las siguientes tareas:

- ✓ Coordinar la distribución de los materiales de difusión para los empresarios productores, importadores y/o comercializadores de calzado en Lima.
- ✓ Coordinar la distribución de los materiales de difusión para los empresarios productores, importadores y/o comercializadores de cables y conductores eléctricos en Lima.
- ✓ Se ha contratado los servicios de un profesional para el apoyo en las actividades de difusión. (Preparación del material y llevar a cabo la distribución de los mismos.
- ✓ Se ha llevado a cabo la difusión del Reglamento Técnico sobre Conductores y Cables Eléctricos de consumo masivo y uso general, a 55 empresas ubicadas en los centros comerciales del distrito de San Juan de Miraflores.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ No se cumplió con la meta física porque la campaña de difusión de la normatividad se realizará en el II Trimestre.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se reformuló el cronograma con las actividad de difusión para cumplir con la meta programada.
- ✓ Se elaborarán los requerimientos de bienes y servicios con la debida anticipación haciendo el seguimiento respectivo para su atención.

Meta 18: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos Regionales y Locales para el desarrollo de la MIPYME

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	0	21	66	3	90
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	41				41

Unidad de Medida: Persona





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La actividad consiste en el desarrollo de acciones de capacitación, de manera presencial y semi presencial, con el objetivo de mejorar las competencias de los funcionarios y actores de los gobiernos regionales y locales, cuyas acciones están vinculadas con el desarrollo e implementación de políticas públicas, gestión de presupuesto; entre otras acciones que fomenten el desarrollo productivo para las micro, pequeñas y medianas empresas, en el marco de los presupuestos por resultados.

- ✓ Para esta actividad, se capacitó a 41 funcionarios municipales en la promoción y gestión de mercados de abastos de la región San Martín, realizada en la ciudad de Moyobamba.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ La no suscripción del convenio de cooperación interinstitucional PRODUCE - SERVIR, está limitando la implementación del programa de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos Regionales en políticas públicas de desarrollo productivo, en el marco de los lineamientos PNDP.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se ha programado 04 capacitaciones en sensibilización y promoción de mercados de abastos para regiones de Huánuco, Huancayo y Arequipa, de acuerdo al siguiente detalle:
- ✓ Los compromisos obtenidos en los talleres de "Fortalecimiento de capacidades a Funcionarios de Gobiernos Locales", conllevarán a la implementación de la segunda etapa para la gestión de mercados de abastos para regiones de Huánuco, Huancayo y Arequipa.
- ✓ Implementación del programa de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de Gobiernos Regionales en políticas públicas de desarrollo productivo.

Meta 56: Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo

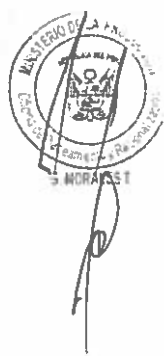
Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	2	6	5	3	16
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	7				7

Unidad de Medida: Propuestas

Formulación y diseño de lineamientos de políticas en comercio interno, agenda priorizada en políticas públicas de desarrollo productivo, y opiniones técnicas al sector público y la sociedad civil.

Para esta actividad se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ Formulación de propuesta de lineamientos de Política para Mercados de Abastos.
- ✓ Formulación de la Propuesta Técnica del Foro Internacional sobre Gestión de Mercados de Abastos.
- ✓ Formulación de la propuesta de Directiva sobre lineamientos para calificar las iniciativas empresariales con proyectos de inversión.
- ✓ Agenda de Priorización de lineamientos de políticas.





- ✓ 25 opiniones técnicas requeridos por el poder legislativo y otros sectores del Estado: Se ha elaborado 07 informes provenientes de la sociedad civil; 10 informes al Congreso República del Perú; y 08 informes a otros Sectores públicos.
- ✓ 03 informes técnicos emitidos sobre el acompañamiento a los Grupos Multisectoriales creados en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva (Acuícola, Forestal, Gastronómica e Industria Creativa).
- ✓ 87 Resoluciones Directorales de sanción emitidas en cumplimiento de la Ley N° 29632, Consolidación del pago de multas impuestas en coordinación con OGA del año 2015.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Se tiene la limitación de no contar con información estadística de la población de los mercados de abastos, en tanto el Censo de mercados de abastos elaborado por el INEI, corresponde al año 1997.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Seguimiento al proceso de aprobación.
- ✓ Formulación de documentos de gestión para la implementación del Reglamento de la Ley CITE.
- ✓ Culminar el proceso administrativo sancionador a 97 expedientes iniciados, emitiendo la R.D. respectiva.
- ✓ Atender los Recursos impugnatorios del PAS, presentado por los usuarios sancionados.
- ✓ Seguimiento al pago de la Multa.
- ✓ Aprobación del Manual de la aplicación del P.A.S. en los Gobiernos Regionales.

Meta 65: Formulación y aplicación de la normativa de sustancias químicas sujetas a control y otros productos bajo tratamiento especial

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	430	440	450	380	1700
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	612				612

Unidad de Medida: Solicitud

Incrementar el número de usuarios inscritos en los registros de la DIQPF que cumplen las normas de control de sustancias químicas y otros productos sujetos a tratamiento especial con la finalidad de evitar el desvío hacia fines ilícitos que atenten contra la salud pública y la seguridad nacional.

- ✓ En dicha actividad se presentó el proyecto de R.M. de Acogimiento al Beneficio de fraccionamiento o aplazamiento de las multas impuestas en el marco de la Ley 29632.
- ✓ Se dio opinión al Proyecto D.S. aprueba el Reglamento Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil; propuesto por el Ministerio del Interior.
- ✓ Participación en el Curso de capacitación para autoridades nacionales sobre obligaciones del Artículo VI de la Convención sobre Armas Químicas-CAQ (Holanda).
- ✓ 612 solicitudes atendidas, alcanzándose 142% de ejecución a lo programado (430).
- ✓ inspecciones a plantas de fabricación de explosivos de uso civil (Mecha rápida y Booster).





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- ✓ 101 Informes Finales para elaboración de R.D. de sanción en cumplimiento de la Ley N° 29632, alcanzándose 135% de lo programado (75).
- ✓ Reporte del pago de multas impuestas en coordinación con OGA.
- ✓ Puesta en marcha del SISREAL a través de la VUSP (mes de febrero), atención en línea de los TUPA de Alcohol Etílico.
- ✓ 45 personas capacitadas en el Taller sobre el control de las sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial, realizado en la región ICA (Normas, PAS, SISREAL e intercambio de experiencias).
- ✓ 250 usuarios capacitados sobre el uso del SISREAL
- ✓ 1,000 personas sensibilizadas en el marco de la Campaña "Mira bien, Cuidado con lo que tomas" en feria regional de la vendimia de Ica.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ La actividad no presentó problemas ni observaciones.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Proyecto de D.S. que modifica el reglamento de las Leyes N° 27645 y 28317 y crea el comité Multisectorial para el Control del Alcohol Metílico (Levantar observaciones del OGAJ)
- ✓ Acompañamiento a la inspección de la OPAQ.
- ✓ Inspecciones el II trimestre (SQ y Explosivos) para alcanzar la meta programada.
- ✓ Proyectar 97 R.D. de sanción para culminar la atención de los 189 Procesos Administrativos Sancionador iniciados en agosto 2015.
- ✓ Elaboración del Manual de la aplicación del P.A.S. en los Gobiernos Regionales
- ✓ Iniciar nuevos PAS 2016.
- ✓ Proyectar 97 R.D. de sanción para culminar la atención de los 189 Procesos Administrativos Sancionador iniciados en agosto 2015.
- ✓ Elaboración del Manual de la aplicación del P.A.S. en los Gobiernos Regionales.
- ✓ Iniciar nuevos PAS 2016.
- ✓ Puesta en marcha del SISBA, atención en línea de los TUPA Bebidas Alcohólicas.
- ✓ Culminar la fase de Desarrollo del SISMET y SISQ.
- ✓ Manual amigable del SISREAL para los usuarios.
- ✓ 2 Pasantías Regionales a funcionarios y servidores públicos regionales, en los procedimientos administrativos y alcances de las normas de control (Cusco y Ucayali).
- ✓ 4 talleres de Fortalecimiento de capacidades (Junín, Ayacucho, Arequipa y Huánuco) en el II semestre.



Dirección General de Desarrollo Productivo

Meta 07: Promoción y fortalecimiento de iniciativas de Clúster

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
50	100	100	0
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
184			

Total Meta física
250
Metas físicas ejecutadas
184

Unidad de Medida: Empresa



La actividad operativa se centra en la generación de masa crítica de potenciales usuarios para el Programa de Apoyo a Clúster (PAC) y visitas técnicas a las iniciativas de Clúster seleccionadas por el Fondo MIPYME.

- ✓ En enero, 184 MIPYME recibieron información sobre el Programa de Apoyo a Clúster (PAC) a través de talleres de difusión realizados en las regiones de Arequipa (28), Cusco (26), Puno (26), Moquegua (10), Tacna (20), Ucayali (12), San Martín (21), La Libertad (18), Junín (23). Las personas participantes fueron en total 654. Entre los potenciales iniciativas clúster se identificaron: Clúster Auxiliar Minero, Clúster Textil - Camélidos, Clúster Forestal y Clúster del cacao.
- ✓ Asimismo, entre febrero y marzo, se realizó coordinaciones con DIGECOMTE para la sensibilización a funcionarios públicos sobre las iniciativas de clúster. Adicionalmente, se elaboraron los Términos de Referencia del servicio que ejecutará la difusión del instrumento de apoyo a clúster (PAC), y se inició el proceso de selección de la empresa que proveerá el servicio. Finalmente, se inició el ajuste al Reglamento Operativo del PAC a través de coordinaciones con INNOVATE, quien es operador del Programa. Los ajustes se inician a raíz de las consultas presentadas en la primera convocatoria del Programa.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Los talleres de difusión de la primera convocatoria del Programa carecieron de material que incluya ejemplos específicos de Clusters existentes. Esta carencia dificulta a los potenciales postulantes ampliar su visión respecto de las iniciativas Clúster.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se apoyará a los clusters beneficiarios de la convocatoria, a identificar empresas con experiencia en implementación de clusters para que apoyen en la facilitación del proceso de dinamización.
- ✓ Se convocará a universidades líderes para involucrarse en la conformación de una red de conocimiento en torno al desarrollo de los clusters.
- ✓ Se incrementará la realización de reuniones bilaterales con actores representantes del potenciales clusters para asegurar un mejor entendimiento de bases.

Meta 09: Promoción y asesoría para la conexión con mercados

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	20	125	205	150	500
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	184				184

Unidad de Medida: Empresa

La actividad busca generar masa crítica e informar a las empresas sobre el PDP y sus beneficios. Asimismo, brinda herramientas de promoción comercial a las MIPYME.

- ✓ En enero, 184 MIPYME recibieron información sobre el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) a través de talleres de difusión realizados en las regiones de Arequipa (28), Cusco (26), Puno (26), Moquegua (10), Tacna (20), Ucayali (12), San Martín (21), La Libertad (18), Junín (23). Las personas participantes fueron en total 654. Adicionalmente, en los meses de febrero y marzo, se inició el ajuste al Reglamento Operativo del PDP a través de coordinaciones con INNOVATE, quien es operador del





Programa. Los ajustes se inician a raíz de las circunstancias presentadas en la primera convocatoria del Programa.

- ✓ En el marco de la promoción de espacios de articulación comercial, se realizó la elaboración del cronograma anual de realización de Ferias y Ruedas. Seguidamente, se coordinó con PROMPERÚ para programar la participación de la MIPYME en la Feria PERÚMODA 2016. Así, se convocó a MYPEs del sector textil para su participación en PERÚ MODA 2016. A partir de ello, postularon 46 MYPEs del sector textil. Finalmente, se seleccionaron 15 empresas que participarán de la FERIA PERÚMODA 2016 a realizarse en el mes de abril.
- ✓ De manera adicional, DIGEDEPRO ha realizado la presentación de los Términos de Referencia para contratar los Servicios: Ferias de promoción comercial (PERU MODA); Agendamiento, producción y capacitación de ruedas de negocios y ferias comerciales y adquisición de materiales de promoción. Cabe precisar que para el caso de realización de ruedas de negocios, se emitió comunicación a los Gobiernos Regionales e Lima, Arequipa, La Libertad, San Martín, Cusco y Ucayali, sobre la programación de 06 ruedas de negocios.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En algunas regiones no se cuenta con un (01) Coordinador Regional que sirva de enlace para la difusión y promoción de actividades.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Realizar coordinaciones permanentes con los Gobiernos Subnacionales y Direcciones Regionales para el desarrollo de los talleres de difusión del PDP, así como para la realización de Ruedas de Negocios y la promoción de empresas para las Ferias programadas.

Meta 66: Diseño, ejecución, difusión de políticas De desarrollo productivo

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1	4	3	3	11
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1				1

Unidad de Medida: Informe

La actividad comprende el diseño e implementación de instrumentos de desarrollo productivo en favor de la MIPYME, Cooperativas y otras modalidades asociativas. Entre ellas: Programa Compras MYPERÚ, Concurso Gamarra PRODUCE y el Porvenir, promoción del modelo cooperativo y de instrumentos financieros.

- ✓ En el primer trimestre, la meta física a cumplir se encuentra relacionada a la tarea 2 "Desarrollar instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la representatividad de la MYPE y la competitividad de las Cooperativas", en la cual se tenía programada la elaboración de un informe relacionado a la conducción de procesos electorales de los representantes de las asociaciones de las MYPE y comités de MYPE. Así, se logró la elaboración de:
- ✓ 01 Informe de cierre sobre el Proceso de elección de los representantes de las asociaciones de las MYPE y comités de MYPE para el año 2015 ante el CODEMYPE (Informe N° 001-2016-PRODUCE/CE/CODEMYPE del 31/03/16). En este proceso



eleccionario se eligieron a 05 representantes de la MYPE. Cabe indicar que este proceso eleccionario inició en diciembre del año anterior.

- ✓ Por otro lado, se inició el proceso eleccionario del 2016 el cual estará concluyendo en el mes de Mayo del presente año. Se espera elegir a 02 representantes de la MYPE. Al cierre del proceso se elaborará un informe, y se cumplirá la meta física anual de la presente tarea.
- ✓ De manera complementaria, en el desarrollo de la tarea 4 "Promocionar Instrumentos Financieros y no financieros para la MIPYME", se logró difundir el uso de la Factura negociable a 879 personas, beneficiando a 551 empresas.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En la Tarea 3 "Promocionar el desarrollo productivo de las MYPE", se presentaron retrasos en la buena pro de parte de INNOVATE a la postulación del grupo de beneficiario del Concurso Porvenir una misión tecnológica, lo cual puso solucionarse a tiempo.
- ✓ En la Tarea 4 "Promocionar Instrumentos Financieros y no financieros para la MIPYME", según lo planificado en el POI, se estableció la capacitación de 250 empresarios para el primer trimestre, sin embargo, al haberse modificado la normatividad sobre el Factoring y Descuento, era necesario adelantar actividades de capacitación hacia los empresarios con el objetivo de difundir el uso de la factura negociable para la masificación de este instrumento financiero.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Monitorear a los equipos técnicos del Núcleos Ejecutores.
- ✓ Atender y revisar a las solicitudes de las MIPYMEs de Compras Perú.
- ✓ Sistematizar el instrumento a partir de lo cual se diseñará una nueva estrategia para los siguientes años.
- ✓ Continuar con los eventos de capacitación, en regiones estratégicas, teniendo como aliados en la difusión del uso de la factura negociables a SUNAT, CAVALI y ASBANC.

Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

Meta 02: Seguimiento y Evaluación del Programa

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	2	2	5	1	10
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	2				2

Unidad de Medida: Acción

La actividad realiza seguimiento y evaluación del desempeño logrado de los productos del Programa Presupuestal "Desarrollo Productivo de las Empresas" e intervenciones financiadas con APNOP.

- ✓ En ese sentido, se realizó la mejora del Sistema de Evaluación y Monitoreo del PP 093 (SEM), en versión Web.
- ✓ Se cuenta con el Registro Único de Beneficiarios y Servicios (RUBENS), también en Web.
- ✓ Se ha logrado concluir la evaluación ejecutiva "Gamarra PRODUCE" y Start Up"; así como, presentar al equipo implementador "Gamarra PRODUCE".



- ✓ Se presentaron a los equipos implementadores los estudios de satisfacción "TUPA atención virtual y presencial 2015" y "programa de capacitación empresarial PCE y de Fortalecimiento Técnico-Productivo".
- ✓ Se presentó el Informe evaluativo del cumplimiento de metas físicas, financieras y de indicadores de desempeño del año 2015 del Programa Presupuestal 0093.
- ✓ Determinación de dos indicadores de desempeño del PP 093 (DIGITSE) que se encuentra en proceso su medición.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Observaciones realizadas a la consultorías del SEM y RUBENS por debilidades en la programación del plan de trabajo.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Reuniones concertadas con la OGTI, los consultores y la dirección a fin de levantar observaciones.

Meta 03: Generación y análisis de información productiva

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	8	9	9	7	33
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	8				8

Unidad de Medida: Documento

Esta actividad realizará la elaboración de estudios económicos de diagnóstico y perspectivas de las actividades económicas de las MIPYMES.

- ✓ En ese sentido, dicha dirección elaboró 03 Boletines con información estadística del Subsector Industria cuyos datos son insumo para la estimación del PBI nacional (16% de participación de la Industria Manufacturera).
- ✓ Elaboró un diagnóstico de la situación actual de las TICs en la Industria Manufacturera.
- ✓ Presentó los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Empresas 2015 (para la elaboración de indicadores para el PPR y el PNPD, y la elaboración de un informe final).
- ✓ Realizó el estudio sobre experiencias internacionales en el diseño de Políticas para la atracción de inversión extranjera directa /empresas tractoras (IED).
- ✓ Realizó el estudio sobre la participación en el emprendimiento de la Mujer en la Industria manufacturera.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Retraso en el proceso de contratación de los servicios - demora en el estudio de mercado, retrasos en los devengados de los servicios que no reflejan la ejecución real de los servicios.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Planificación oportuna de los bienes y Servicios necesarios que den soporte a las tareas programadas en el Plan Operativo Institucional.



**Meta 08: Promoción y Fortalecimiento de Iniciativas de Clúster**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	2	6	2	0	10
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	3				3

Unidad de Medida: Empresa

El éxito de una política de clusters se ve potenciado si se generan competencias institucionales en las organizaciones públicas en donde se han identificado las iniciativas de clúster. Por ello se ha contemplado la difusión y desarrollo de competencias a GR/GL sobre promoción de iniciativas de clúster.

- ✓ En ese sentido, se ha desarrollado talleres de sensibilización en Desarrollo Económico Territorial y Promoción de Iniciativas de Clusters, en tres 3 Regiones del País: Piura, Lambayeque y La Libertad, llegando a un total de 128 personas entre funcionarios, especialistas y técnicos provenientes de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, gremios del sector privado, sector de conocimientos (academia, institutos, centros de investigación) y representantes de la sociedad civil (ONG, colegios profesionales). Cabe indicar que se implementó una nueva metodología y técnicas constructivas con enfoque participativo el cual sigue el principio de APRENDER HACIENDO.
- ✓ Se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de articular las políticas territoriales y nacionales. Asimismo, se realizó un diagnóstico de las actividades de promoción actuales y las nuevas estrategias de fomento del DET que pueden desarrollar en sus territorios, identificaron los factores claves del éxito de un clúster y se plantearon propuestas para la mejora de las iniciativas de clúster.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ La principal limitación para la ejecución de esta actividad, fue el desconocimiento e identificación inicial de los funcionarios y actores de las regiones priorizadas para realizar un mayor seguimiento al proceso de convocatoria. Por ello, se está elaborando y actualizando un directorio con los principales actores locales de las regiones priorizadas.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Culminar el desarrollo de los talleres de sensibilización en Desarrollo Económico Territorial y Promoción de Iniciativas de Clusters en 7 Regiones del País: Loreto, Moquegua, Tacna, San Martín, Cusco, Junín y Ucayali.
- ✓ Elaboración de guía para promover clusters en base a la experiencia piloto de pre dinamización en los clusters vitivinícola, auxiliar minero y software.

**Meta 68: Generación de capacidades, monitoreo e información en industria y comercio interno**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	3	4	6	3	16
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	3				3

Unidad de Medida: Reporte



La actividad se encarga de la elaboración de estudios económicos de diagnóstico y perspectivas de las actividades económicas de las MIPYMES.

- ✓ En dicho sentido, se elaboró 03 Boletines sobre el sector del Comercio Interno y el Índice de Opinión Industrial.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Retraso en el proceso de contratación de los servicios.
- ✓ Retrasos en los devengados de los servicios los cuales no reflejan la ejecución real de la Dirección.
- ✓ Demora en el estudio de mercado.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Revisión y Sistematización de la literatura económica e información estadística para la elaboración del estudio sectorial gastronómico y avícola.
- ✓ Revisión de la literatura y disponibilidad de información para el diseño y elaboración de un estudio sobre el nivel de especialización (manufactura, servicios) de los trabajadores para afrontar una posible expansión de la producción que acompañe el proceso de diversificación a través de nuevos motores de los nuevos motores de crecimiento económico ya identificados.
- ✓ Revisión y sistematización de los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas 2015, para el diseño y elaboración de un estudio sobre la provisión de insumos complementarios en el sector manufactura, para comprender el mecanismo de eslabonamientos productivos y la competencia por localización.
- ✓ Revisión y sistematización de los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas 2015, para el diseño y elaboración de un estudio sobre la Caracterización de la productividad en el sector manufactura según formalidad laboral

Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales

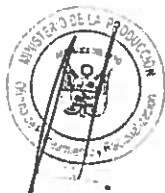
Meta 04: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	570	1,710	1,725	570	4575
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	85				85

Unidad de Medida: Persona

En esta actividad, el grupo poblacional recibirá los servicios estandarizados de capacitación en gestión empresarial orientados a MIPYME, con énfasis en aspectos de la gestión financiera, de recursos humanos, marketing, comercialización, calidad, acceso a las compras estatales, mejora de procesos, entre otros.

- ✓ A través de Gestionando Mi Empresa Avanzado (del 03/02/2016 al 05/02/2016): 41 personas capacitadas en la región Lima, provincia Lima, distrito Comas.
- ✓ A través de Gestionando Mi Empresa (del 09/02/2016 al 12/02/2016): 45 personas capacitadas en la región Lima, provincia Lima, distrito San Isidro.



[Handwritten signature]

**Otros resultados:**

- Se ha concretado la Identificación de necesidades de atención en distintas regiones del país. Se ha concretado la elaboración de requerimientos en temas de gestión empresarial en el marco de los nuevos procesos y lineamientos establecidos en la actual Ley de Contrataciones del Estado.
- Se han realizado coordinaciones para la continuidad de los servicios provenientes del ejercicio 2015 y previstos para culminar en el año 2016.
- Se elaboró sistematización y reporte de resultados 2015 (Memo 113-2016-DME).
- Presentación de los modelos operacionales actualizados y mejorados correspondientes al ejercicio 2016.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas debido a que los servicios de capacitación y asistencia técnica deben reportarse una vez concluidos totalmente y no estando en proceso de implementación.
- ✓ Demora en la contratación de proveedores en todas las regiones (implementación Nueva Ley Contrataciones del Estado).
- ✓ Reprogramación de capacitaciones por ausencia de capacitadores.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se han adelantado los pedidos de contratación de proveedores para los servicios de capacitación.
- ✓ Coordinación cercana con las áreas involucradas para agilizar el proceso administrativo que permita la rápida contratación de proveedores en diferentes regiones.

Meta 19: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación – Actividad Compartida con la Dirección de Transferencia Tecnológica.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1	6	1	3	11
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1				1

Unidad de Medida: Servicio

Se define esta actividad como el conjunto de acciones y/o intervenciones que fomenten la innovación en el sector empresarial con el objetivo de apoyar la reducción de las brechas tecnológicas y de productividad en las mismas.

- ✓ El servicio previsto para el I Trimestre, consistió en el inicio de una estrategia de difusión regional con el objetivo de ampliar la difusión de Innovate Perú en 10 regiones fuera de Lima.
- ✓ En el periodo de reporte se realizaron dos (02) eventos informativos y un taller de formulación que dieron como resultado 100 personas informadas y 12 empresas asistidas en el marco del instrumento de Mejora para la Calidad. Esta información se sustenta en el Informe N° 013-2016/PRODUCE/DVMPYE/DIGITSE/DITTEC/RUJ.



**Observaciones o problemas presentados**

- ✓ Considerando que la estrategia daba énfasis en la participación de MIPYME del interior, esto ameritó reajustar el calendario de intervenciones a realizar y la programación financiera para la contratación de servicios como insumos para el cumplimiento de las actividades de difusión proyectadas en regiones.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se viene realizando un seguimiento constante para verificar el cumplimiento de las metas físicas programadas dentro de los plazos establecidos.

Meta 20: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación - Actividad Compartida con la Dirección de Innovación.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1	5	5	2	13
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1				1

Unidad de Medida: Servicio

Esta actividad se caracteriza por realizar diseños e implementación de los fondos de cofinanciamiento para la innovación, absorción, reducción de brechas tecnológicas, i + d + i y fomento a la cultura de la innovación

- ✓ En este primer trimestre, se logró la Firma del "Convenio de gestión para la implementación del instrumento emprendimientos dinámicos y de alto impacto" entre PRODUCE y el MEF, el objeto del presente convenio consiste en establecer la relación entre el Grupo de Trabajo del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de la Producción a través de la Unidad Ejecutora para la ejecución del Instrumento Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto incluyendo el monitoreo y evaluación técnica y financiera.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Esta actividad estaba programada para el III Trimestre, sin embargo, las condiciones favorecieron para concretar su implementación en el trimestre materia de reporte. El instrumento de "Inversionistas Ángeles" inicialmente programado para I Trimestre es postergado para Setiembre.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ En previsión de posibles retrasos administrativos se están realizando coordinaciones administrativas que permitan agilizar la obtención de servicios e insumos que permitan el cumplimiento de las metas programadas.



**Meta 51: Ejecución de Acciones de formalización e innovación productiva**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	3,040	4,320	4,320	3,920	15600
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1,762				1762

Unidad de Medida: Persona Capacitada

Esta actividad se caracteriza por brindar cursos de capacitación en modelamiento de ideas de negocio, asesoramiento en temas de formalización y sensibilización de empresarios de unidades de negocio informales sobre formalización empresarial.

- ✓ Es así, que se realizó una transferencia metodológica en temas de Formalización con los aliados de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
- ✓ Se elaboró una estrategia de atención a los mercados de abastos de 9 regiones y su intervención dio inicio en febrero. No obstante, por la duración de los servicios el producto será entregado dentro del segundo trimestre.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas para las capacitaciones en Crea y Emprende, debido a que los servicios de capacitación deben reportarse una vez concluidos totalmente y no estando en proceso de implementación.
- ✓ En el periodo de reporte no se han alcanzado las metas previstas en cuanto a temas de formalización, puesto que se redujeron las ventanillas de atención.
- ✓ Demora en la contratación de proveedores en todas las regiones.
- ✓ Reprogramación de capacitaciones por ausencia de capacitadores.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se han adelantado los pedidos de contratación de proveedores para los servicios de capacitación.
- ✓ Coordinación cercana con las áreas involucradas para agilizar el proceso administrativo que permita la rápida contratación de proveedores en diferentes regiones.
- ✓ Se planea activar la atención a través del FONOMYPE para aumentar el numero de atenciones en temas de formalización.

Dirección General de Asuntos Ambientales**Meta 13: Inspecciones de Fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	35	74	65	56	230
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	55				55

Unidad de Medida: Empresa

En la presente actividad se realizan las inspecciones, supervisiones y fiscalizaciones de los compromisos ambientales contenidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados, atendiendo denuncias y/o debido a la identificación de situaciones ambientales en empresas



industriales manufactureras o de comercio interno que requieren acciones de fiscalización por parte de la DIGGAM.

- ✓ Es así, que se han realizado 16 supervisiones Ambientales a empresas de Industria Manufacturera y de Comercio Interno, para verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en sus Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados mediante Certificación Ambiental, en el marco del Plan Anual de Evaluación de Fiscalización Ambiental - PLANEFA.
- ✓ Se han realizado 39 inspecciones ambientales especiales, como parte de atención de denuncias ambientales, incluye las visitas de inspección como parte de la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental.
- ✓ Se han otorgado 154 Certificaciones Ambientales a proyectos de Inversión y Actividades en Curso; Se han otorgado 430 Derechos Administrativos para el permiso y/o autorización sobre sustancias que agotan la capa de ozono y equipos que los contienen.
- ✓ Actividad 4: Se han realizado 255 evaluaciones de instrumentos de gestión ambiental para proyectos y/o actividades en curso.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En ocasiones los administrados fiscalizados o inspeccionados no permiten o demoran en el ingreso de los profesionales a las plantas industriales, debido principalmente al desconocimiento de la normatividad ambiental por parte de algunos encargados de planta.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Ejecutar el Plan de difusión de la normatividad ambiental, considerado en la Meta 15.

Meta 49: Propuesta de Normas Legales e instrumentos ambientales

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1	2	2	0	5
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	2				2

Unidad de Medida: Norma Elaborada

Esta actividad permite elaborar propuestas de normas legales, mecanismos e instrumentos que acompañan la implementación del nuevo reglamento de gestión ambiental para apoyar su aplicación por las empresas de la industria manufacturera y de comercio interno.

Es por ello que por Resolución Ministerial N° 065-2016-PRODUCE, se aprueba el PLANEFA para el año 2016; El proyecto de D. S. que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana mediante Oficio N° 501-2016-PRODUCE/SG del 17/03/2016 ha sido remitido al MINAM para su opinión.

- ✓ Se cuenta con el Diseño Conceptual de la NAMA Cemento, que es un mecanismo de reducción de emisión para la industria del cemento.
- ✓ Se realizó un Taller de Presentación del Diseño Conceptual de la NAMA Cemento con empresarios y expertos (38 participantes).
- ✓ Se realizaron 2 eventos de capacitación para el personal de la DIGGAM para fortalecer su capacidad técnica respecto a la aplicación de la Metodología para la Calificación de Impactos Ambientales.



- ✓ Se propuso la mejora del Aplicativo de Ozono para los TUPA 172 y 173, por lo que se ha trabajado en la formulación de TDRs para el requerimiento del servicio de Mejoras en el Aplicativo de Ozono.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ No se cuenta con inconvenientes durante el 1er trimestre 2016.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Considerando que la elaboración de normas requiere opinión de otros sectores, deberá tener en cuenta que se deberá realizar el seguimiento de las solicitudes de opinión de otros sectores.

Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería

Meta 67: Acciones operativas, preventivas y de fortalecimiento institucional para reducir los delitos aduaneros y delito

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	3	12	12	9	36
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	7				7

Unidad de Medida: Actas de Entrega

Esta actividad se encargará de impulsar los operativos de incautación de mercancía proveniente de la práctica de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, con participación de los representantes de las entidades involucradas.

Promover en la sociedad una cultura de respeto a la propiedad intelectual, inculcando conciencia tributaria aduanera, realizando campañas de sensibilización, capacitación a los operadores jurídicos y personal policial involucrados en la lucha contra dichos ilícitos, a través de la realización de foros, seminarios y talleres.

- ✓ En ese sentido se realizó aforos físicos en terminales aduaneros, participando en 230 incidencias, logrando una recaudación fiscal a favor del Estado por S/. 181,172 soles y US\$ 834,789 dólares americanos en los rubros de textiles, plástico, calzado y confecciones. La finalidad es que exista un mayor control en la ocurrencia de delitos aduaneros en los despachos de importación.
- ✓ Se realizó actividades de fortalecimiento institucional:
- ✓ En la región Lambayeque se llevó a cabo el Taller "Defraudación tributaria y Ley de los Delitos Aduaneros", con la participación de 54 funcionarios miembros de las instituciones que conforman los Comandos Regionales de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería. Su finalidad fue actualizar sus conocimientos para efectivizar las acciones operativas.
- ✓ En Lima se llevó a cabo el Seminario: "Situación Actual de la Piratería Editorial y la Importancia de Alianzas Estratégicas" con la participación de 38 representantes de la Asociación de Autores y Editores. Tuvo como finalidad fue dar a conocer la situación actual de la piratería editorial e identificar los mecanismos procesales para la protección





del Derecho de Autor, así como implementar estrategias conjuntas en el marco de la "Mesa de Trabajo contra la Piratería Editorial".

- ✓ En el marco de la Descentralización de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, en las zonas Norte, Sur, Nor Oriente y Sur Oriente se aprobaron los Planes de Trabajo para el ejercicio 2016.
- ✓ Se viene desarrollando Mesas de Trabajo Temáticas para la coordinación directa del sector privado y las instituciones públicas encargadas de la represión, con la finalidad de establecer mecanismos que permita disminuir la incidencia de los siguientes ilícitos:
 - Mesa de Trabajo de la Piratería de Tv. Paga.
 - Mesa de Trabajo contra las Bebidas Alcohólicas Ilegales.
 - Mesa de Trabajo de la Piratería contra la Piratería Editorial.
 - Mesa de Trabajo de la Piratería contra la Piratería de Software.
 - Mesa de Trabajo contra la Piratería de la Radiodifusión.
 - Mesa de Trabajo contra los Productos Eléctricos Ilegales.
- ✓ En el marco de la Comisión Bilateral de Lucha Contra el Contrabando Perú – Ecuador, el 31 de marzo y 1 de abril de 2016 se desarrolló la XIII Reunión Binacional en la ciudad de Huaquillas, República del Ecuador: Se aprobó el Plan Operativo Anual 2016 en el marco de la Disposición Presidencial de Jaén, acordándose ejecutar acciones operativas para desalentar el tránsito de mercancía ilícita así como desarrollar programas de formalización.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Suspensión de operativos de incautación en Lima Metropolitana, debido a la falta de disponibilidad de efectivos policiales para su realización.
- ✓ No aprobación de la Demanda Adicional por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la implementación de 08 Juzgados Especializados y 01 Sala Penal en Delitos Tributarios, Aduaneros y de Propiedad Intelectual.
- ✓ Falta de compromiso de las autoridades regionales.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Mejorar el nivel de coordinación con la Alta Dirección del Ministerio del Interior para el apoyo de efectivos policiales y concretar la ejecución de operativos a nivel nacional.
- ✓ Realizar un análisis para evaluar la conformación de las Macrorregiones, tomando como factor principal la incidencia nacional de los ilícitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.

Programa Nacional de Diversificación Productiva

Meta 60: Promover y desarrollar infraestructura productiva específica, que conlleve a la diversificación productiva.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	56	76	74	69	275
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	45				45

Unidad de Medida: Documento





Esta actividad permite contribuir con el desarrollo productivo y la gestión empresarial en el Perú e impulsar y ejecutar la expansión de la productividad, mediante la provisión de insumos básicos o complementarios.

A través de esta actividad se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Plan Maestro del Parque Industrial de Ancón en revisión final.
- ✓ Proyecto de Parque Industrial Ancón declarado de relevancia nacional por el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial, según el D.L. N° 1199.
- ✓ Inicio del proceso de promoción de la inversión privada con PROINVERSION para concurso de licitación del Proyecto Parque Industrial Ancón. Su inicio se estima entre mayo o junio de 2016.
- ✓ Entregable de la primera etapa del Plan Maestro para la repotenciación y ampliación de la ZOFRATACNA, presentado ante el Gobernador Regional de Tacna y Junta de Administración de Zofratacna. Culmina en mayo de 2016.
- ✓ Adjudicación para el desarrollo de los planes maestros para el Parque Industrial de La Libertad y desarrollo industrial en los CETICOS Paita e Ilo.
- ✓ Proyecto de Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales en proceso de aprobación.
- ✓ Desarrollo de la marca e identidad "Parques Industriales del Perú".
- ✓ Ejecución del Proyecto de Mejoramiento del servicio de comercialización del Gran Mercado de Belén en Iquitos, en proceso. Finaliza en noviembre de 2016.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ El Programa Nacional de Diversificación Productiva, ha tenido algunas demoras en la revisión de los productos presentados por los proveedores y en el levantamiento de las correspondientes observaciones, así como en los procesos de selección de los planes maestros de los proyectos de parques industriales, debido a la complejidad de los productos.

Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Unidad Ejecutora 004

Meta 01: Gestión Administrativa

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	3	3	3	3	12
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	3				3

Unidad de Medida: Informe

- ✓ Corresponde a la Gestión Administrativa del Proyecto: "Innovación para la Competitividad", dicha meta se refiere a la emisión de informes correspondientes a la buena gestión operativa del proyecto.



**Meta 05: Desarrollo de Recursos Humanos Para I+D+i**

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
10	12	2	0
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
5			

Total Meta física
24
Metas físicas ejecutadas
5

Unidad de Medida: Informe

- ✓ Corresponde a la suscripción de becas para el desarrollo de recursos humanos para I+D+i, en el presente trimestre se han suscrito 3 becas de repatriación, 1 estancia corta y 1 beca al extranjero (debido a una renuncia de un becario), lo ejecutado corresponde a proyectos de seguimiento.

Meta 07: Acreditación de Laboratorios

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
3	2	0	0
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
0			

Total Meta física
5
Metas físicas ejecutadas
0

Unidad de Medida: Contratos

- ✓ Corresponde a la culminación de unidades de investigación cuyos contratos fueron suscritos en los años 2014. No está programado en este trimestre.

Meta 08: Estudios para la Promoción y Desarrollo del Mercado de Innovación Tecnológica

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
7	0	0	0
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
7			

Total Meta física
7
Metas físicas ejecutadas
7

Unidad de Medida: Informe

- ✓ Corresponde a la culminación de Estudios Suscritos en el 2015.

Meta 10: Incentivos a la Innovación Tecnológica Empresarial

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
5	51	43	1
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
10			

Total Meta física
100
Metas físicas ejecutadas
10

Unidad de Medida: Informe

- ✓ Corresponde de a la Suscripción de contratos de proyectos de incentivos a la innovación tecnológica empresarial.
- ✓ Se suscribieron 03 contratos de asesorías tecnológicas y 07 misiones tecnológicas.



**Meta 12: Gestión Administrativa**

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
3	3	3	3
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
3			

Total Meta física
12
Metas físicas ejecutadas
3

Unidad de Medida: Informe

- ✓ Esta actividad Corresponde a los Gastos administrativos del fondo FIDECOM.
- ✓ Los recursos por incorporación de saldo de balance han sido otorgados, a la fecha no se han asignado los recursos del fondo a través del Decreto Supremo.

Meta 13: Apoyo a la Investigación y Desarrollo para la Competitividad

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
14	119	115	29
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
0			

Total Meta física
277
Metas físicas ejecutadas
0

Unidad de Medida: Convenio

- ✓ Corresponde a los Gastos administrativos del fondo FIDECOM.
- ✓ Los recursos por incorporación de saldo de balance han sido otorgados, a la fecha no se han asignado los recursos del fondo a través del decreto supremo, en dichos fondos, estaban programados para el primer trimestre la suscripción de 14 contratos, los cuales no han podido suscribirse.

Meta 14: Coordinación y Administración General

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
1	3	3	3
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
1			

Total Meta física
10
Metas físicas ejecutadas
1

Unidad de Medida: Informe

- ✓ Corresponde a los Gastos administrativos del fondo PDP y PAC.
- ✓ Cabe resaltar, que los recursos recién han sido asignados en el mes de marzo.

Meta 17: Convenios suscritos con entidades públicas y privadas

Metas Físicas

Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim
105	43	0	0
Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim
79			

Total Meta física
148
Metas físicas ejecutadas
79

Unidad de Medida: Transferencia Financiera

- ✓ Corresponde a la emisión de transferencias financieras



**Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al I Trimestre del Año 2016 –
Despacho Viceministerial de MYPE e Industria – Unidad Ejecutora 004**

Direcciones Generales del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria y el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad	META FÍSICA Promedio %	META FINANCIERA (promedio) %
Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.	100.00%	10.94%
Despacho Viceministerio de MYPE e Industria.	65.18%	9.14%
Dirección General de Desarrollo Productivo.	100.00%	7.20%
Dirección General de Asuntos Ambientales.	100.00%	19.85%
Dirección General de Políticas y Regulación.	71.77%	20.48%
Dirección General de Innovación, Transferencia, Tecnológica y Servicios Empresariales.	68.22%	8.56%
Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial.	100.00%	13.23%
Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.	85.75%	22.13%

Cumplimiento de Programación de Metas Físicas al I Trimestre del Año 2016 – Despacho Viceministerial de MYPE e Industria – Unidad Ejecutora 004

**Sub Sector Pesca y Acuicultura****Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura****Meta 40: Normatividad para Promover el Desarrollo Sostenible de la Pesca**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	37	39	37	39	152
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	85				85

Unidad de Medida: Informe

Esta actividad se encarga de conducir y ejecutar la política sectorial en lo referente a la pesca y acuicultura, en función a los objetivos y metas planteadas por el titular del pliego.

Asimismo, cumple con informar el cumplimiento de las siguientes tareas:

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, programó la aprobación de veintiuno (21) Resoluciones Viceministeriales; sin embargo emitió treinta y siete (37), sobrepasando así lo programado: RVM 001-2016-PRODUCE/DVPA hasta RVM 037-2016-PRODUCE/DVPA.
- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura participó en cinco (05) Eventos Internacionales:
 - Cuarta Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (República de Chile).
 - 15ª Reunión del Sub Comité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca - COFI (Reino de Marruecos).
 - Taller Binacional de Validación de la iniciativa de Pesquerías Costeras Pacífico Sur Este (República del Ecuador).
 - 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (Estados Unidos Mexicanos).
 - 5th Global Fisheries Enforcement Training Workshop (Nueva Zelanda).
- ✓ Durante el primer trimestre, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, mediante sus diferentes Unidades Orgánicas ha participado en sesenta y dos (62) reuniones en las diferentes Comisiones Sectoriales y Multisectoriales: Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONDADIB, Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente denominada "Comité Nacional de Humedales", Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, Comisión Consultativa Técnica Multisectorial sobre Asuntos de Organización Marítima Internacional (OMI), Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT, Comisión Multisectorial para Seguimiento y Ejecución del Plan de Desarrollo de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera, Comisión Multisectorial encargada de impulsar, coordinar, ejecutar, controlar, verificar y supervisar las acciones administrativas que permitan el desarrollo de la actividad de maricultura de recursos bentónicos en la Reserva Nacional de Paracas (RNP), Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, entre otras.
- ✓ Respecto a la supervisión a la simplificación y automatización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, del sector pesca:





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Se ha logrado culminar con la revisión de tres nuevos procedimientos TUPA* (52,53 y 72); por la Dirección de Acuicultura.
- Se ha logrado incorporar la validación de los pagos por derecho de trámite a través del web service del Banco Scotiabank. Los administrados pueden realizar sus pagos y éstas se visualizarán en tiempo real.
- Lograr incrementar el uso del procedimiento TUPA N° 101 en un 70% por el sistema.
- Brindar soporte a las Direcciones Generales en la elaboración de las mejoras de los procedimientos TUPA N°s 26, 36, 43, 70 y 85.
- Se ha logrado la implementación de la estandarización de plantillas de documentos, para los profesionales de cada dirección, permitiendo uniformizar criterios.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Uno de los problemas es la demora en la entrega de solicitudes de información por parte de las diferentes Dependencias.

Meta 69: Estudios de pre inversión

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	2	0	2	0	4
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	2				2

Unidad de Medida: Estudio

La actividad se encarga de la formulación del estudio de Preinversión a nivel de factibilidad del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA.

- ✓ Asimismo, se ha logrado la aprobación del estudio de Preinversión a nivel de perfil, por parte de la OPI/PRODUCE, del PIP "Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura". Se está a la espera de la aprobación del MEF.
- ✓ Se ha culminado el estudio de análisis de sistemas de gestión de proyectos, como un paso previo a la elaboración de la plataforma informática de rendición de cuentas del avance del programa a nivel financiero al Banco Mundial, según su sistema de reportes para este tipo de programas de inversión pública, ya que esto constituirá una condición mínima para el primer desembolso por parte del Banco Mundial.
- ✓ Se elaboró el estudio de factibilidad del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, pero se está a la espera de las opiniones de la OPI, MEF y el Banco Mundial sobre la gestión del programa, para luego ser aprobado en el marco del SNIP.
- ✓ El 24 de febrero se efectuó un taller sobre el Estudio "Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI)" contando con 25 beneficiarios directos y que a través de ellos se logra un efecto multiplicador.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, lo cual tomó 4 meses hasta la aprobación del estudio de Preinversión a nivel de perfil de dicho proyecto. Además de las demandas adicionales de información y





estudios solicitados por el Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía.

- ✓ Es importante mencionar que la ejecución presupuestal, está supeditada a tener la aprobación de todos los actores (OPI/PRODUCE, MEF y el Banco Mundial). Si no se tiene la aprobación, no se puede viabilizar el trámite para pago lo que refleja en la ejecución presupuestal.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Mayor coordinación tanto con la OPI/PRODUCE como con la DGIP/MEF, para agilizar los tiempos de evaluación del PIP anteriormente mencionado y el estudio de factibilidad del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA).
- ✓ A continuación se mencionarán los principales avances de los órganos conformantes del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura:

Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero

Meta 64: Desarrollo de políticas y normas de ordenamiento pesquero y acuícola; así como desarrollar estudios económicos y estadísticas pesqueras y acuícolas

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	7	19	25	25	76
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	7				7

Unidad de Medida: Informe

Esta actividad se dedica a desarrollar Políticas Nacionales y sectoriales en Pesquería y Acuicultura, así como dictar normas, lineamientos y establecer procedimientos.

En ese sentido se desarrollado las siguientes tareas:

- ✓ Se realizó un (01) estudio sobre "Metodología de cálculo y proyección de variables macroeconómicas relacionadas a la pesca y acuicultura en Perú", con el objetivo de elaborar y diseñar una metodología como instrumento de análisis para el seguimiento de las variables estratégicas relacionadas a la pesca y acuicultura, con el fin de determinar la situación presente y configuración futura más probable para la pesca y acuicultura.
- ✓ Se elaboraron de dos (02) Boletines Estadísticos Mensuales (diciembre 2015 y enero 2016) con la finalidad de difundir en forma oportuna la información sobre la evolución de la actividad productiva del subsector Pesca y Acuicultura.
- ✓ Se desarrollaron dos (02) instrumentos de articulación:
- ✓ II Reunión de la Plataforma de Coordinación y Articulación Pesquera y Acuícola en la jurisdicción de Cajamarca donde se realizaron actividades como: inducción de normas técnicas peruanas- NTP, competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles, promoción de las Marcas Colectivas e invitación a participar en el CNTA en CTNPA.
- ✓ Apertura de la plataforma de coordinación y articulación pesquera y acuícola en la jurisdicción de Moquegua, donde se trataron temas relacionados a: inducción de normas técnicas peruanas- NTP respecto al cultivo de Trucha, inducción hacia la competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles.





- ✓ Se elaboraron dos (02) informes respecto al fortalecimiento de la competitividad en el sector pesquero donde se elabora el estudio base para identificar, diagnosticar y desarrollar clusters en las actividades pesqueras del recurso Pota; y la identificación, diagnóstico y propuestas de mejora para el desarrollo de clúster en las actividades productivas de los recursos Pota y Concha de Abanico en la Región Piura.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Es necesaria la implementación de sistemas para el seguimiento a la ejecución detallada de cada meta.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Mejora de la ejecución a través de consultorías por un valor estimado de S/ 250,000.
- ✓ Seguimiento a los pendientes por devengar.
- ✓ Seguimiento a las certificaciones presupuestarias con saldo probable de no ser ejecutado.
- ✓ Mejora de la calidad de gasto a través de la revisión de los entregables de los proveedores de servicios.

Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo

Meta 25: Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	47	51	51	51	200
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	32				32

Unidad de Medida: Derecho Otorgado

Esta actividad se dedica a la Evaluación de solicitudes para el acceso a la actividad de acuicultura de mayor escala y del registro de los derechos de menor escala, subsistencia y repoblamiento a nivel nacional, la elaboración de propuestas de normatividad para el ordenamiento y desarrollo de la acuicultura; así como, la asistencia técnica para la formulación de los Planes Regionales de Acuicultura.

Asimismo, se desarrollaron las siguientes tareas:

- ✓ Se aprobó el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, mediante el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE.
- ✓ Se participó en el Taller Fortalecimiento del Plan Regional de Acuicultura 2015 - 2030 en Puno.
- ✓ Se realizó una inspección técnica ambiental para la renovación de una autorización para el cultivo de langostinos en Tumbes.
- ✓ Se realizó un servicio de verificación de stock de una concesión de mayor escala para el cultivo de concha de abanico en Pisco.
- ✓ Se participó en un operativo conjunto DIAC, DIREPRO Ica, SERNAMP, Capitanía de Puerto - Pisco, contra la actividad acuícola informal en Laguna Grande - Pisco.
- ✓ Se participó en el taller Fortalecimiento de capacidades en la legislación y compromisos ambientales en acuicultura en Puno.





- ✓ Se brindó asistencia técnica para la formulación del marco estratégico del Plan Regional de Acuicultura de Apurímac.
- ✓ Se registraron 32 derechos otorgados a nivel nacional para el desarrollo de la acuicultura, en el catastro acuícola nacional.
- ✓ Se realiza la evaluación de los compromisos asumidos en 87 derechos otorgados para la acuicultura de mediana y gran empresa, a través de la revisión de los informes semestrales remitidos por los respectivos usuarios.
- ✓ Se otorgaron 6 certificaciones ambientales para gestionar los derechos de acceso a la actividad de acuicultura; una renovación de autorización, un cambio de razón social y una declaración de improcedencia.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Demora en el envío del reporte de los derechos de menor escala, subsistencia y repoblamiento, otorgados a nivel nacional, de parte de los gobiernos regionales, lo cual limita el procesamiento y registro de los mencionados derechos en el catastro acuícola.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Reforzar las coordinaciones con los GORES, a fin de que remitan oportunamente los derechos otorgados en el ámbito de su competencia y jurisdicción, para el procesamiento de la información y difusión a través del catastro acuícola nacional.

Meta 27: Acciones de Capacitación y Asistencia Técnica

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	539	821	810	430	2600
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	610				610

Unidad de Medida: Asistencia Técnica

Esta actividad se dedica a la Contratación de profesionales para realizar acciones de capacitación y asistencia técnica en acuicultura en ámbitos determinados.

Asimismo, se desarrollaron las siguientes tareas:

- ✓ Se brindó 610 asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas de menor escala y subsistencia, en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali.
- ✓ Se participó y organizó la reunión intercesiones de la COPESCAL llevada a cabo en la ciudad de Lima.
- ✓ Se participó en el foro territorial "provisión de servicios públicos en la zona del Hualлага y expectativas de consolidación de metas al 2016, convocado por la Code Hualлага.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ La ejecución presupuestal está referida a la participación de 17 profesionales extensionistas en 14 departamentos. Asimismo, se asumieron los gastos que demandó llevar a cabo la reunión intercesiones de la COPESCAL en Lima.



**Estrategias a aplicar para el siguiente periodo**

- ✓ Realizar la gestión administrativa para la contratación de extensionistas.
- ✓ Efectuar el seguimiento de la presentación de los productos y pagos de los extensionistas acuícolas.

Meta 30: Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1,500	1,000	1,200	1,300	5000
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1,761				1761

Unidad de Medida: Capacitación

Esta actividad se dedica a realizar acciones de asesoramiento y asistencia técnica de los agentes de pesca artesanal en los componentes temáticos del servicio de extensión pesquera artesanal.

- ✓ En ese sentido, se realizó servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 106 acciones de sensibilización (95 charlas y 11 cursos) con una asistencia de 1473 pescadores, dando como resultado el otorgamiento de 884 derechos administrativos en Formalización.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ La demora en la apertura del presupuesto 2016, generó la dilatación de la emisión de las órdenes de servicios de los extensionistas pesqueros, por lo que el primer pago correspondiente al mes de enero fue efectuado en el mes de marzo.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

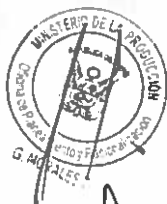
- ✓ Se regularizaran los pagos de los extensionistas en el segundo trimestre.

Meta 35: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1,100	300	400	1,200	3000
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	880				880

Unidad de Medida: Norma Aprobada

- ✓ Esta actividad se dedica a la difusión de la normatividad pesquera y asistencia técnica permanente a los agentes de la actividad pesquera artesanal, realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal. / Entrega de material de difusión y la realización de talleres dirigidos a los involucrados, acciones permanentes realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal.
- ✓ En ese sentido, se brindó el servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 52 acciones de información de los agentes sobre temas de Normatividad (43 charlas y 9 cursos) con una asistencia de 880 pescadores.



- ✓ De otro lado se brindó el servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 52 acciones de información de los agentes sobre temas de Normatividad (43 charlas y 9 cursos) con una asistencia de 880 pescadores.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En los meses de enero y febrero se efectuaron la reuniones de coordinación para la reformulación del Anexo 2 del 2016 y formulación del Anexo 2 del 2017, en la que participaron personal técnico de la DIPA, que estaban programados para efectuar las labores de asistencia y supervisión.

Meta 36: Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Practicas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1,100	300	400	1,200	3000
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1,399				1399

Unidad de Medida: Persona Capacitada

Esta actividad se dedica al seguimiento y asistencia técnica a los agentes de la actividad pesquera artesanal que reciben capacitación en Buenas Practicas Pesqueras.

- ✓ En ese sentido, se brindó el servicio de extensión pesquera artesanal en 15 regiones del Perú: Se han realizado 169 acciones de sensibilización (146 charlas y 23 cursos) con una asistencia de 2759 pescadores. Posteriormente se brindaron asistencias técnicas sobre aplicación de las buenas prácticas de manipuleo, protección medio ambiental, etc.
- ✓ Se realizó 01 labor de supervisión y asistencias de las labores de campo del servicio de extensión pesquera artesanal en la Región La Libertad.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En los meses de enero y febrero se efectuaron la reuniones de coordinación para la reformulación del Anexo 2 del 2016 y formulación del Anexo 2 del 2017, en la que participaron personal técnico de la DIPA que estaban programados para efectuar las labores de asistencia y supervisión.

Meta 54: Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.



Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	130	135	135	135	535
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	154				154

Unidad de Medida: Expediente

Esta actividad se dedica a conducir procedimientos administrativos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo, en el marco de la Ley General de Pesca en estricto cumplimiento del debido procedimiento.



- ✓ En ese sentido, se evaluaron 154 expedientes correspondientes a procedimientos administrativos TUPA, solicitando autorizaciones para efectuar investigación, permisos de pesca, licencias de operación con la finalidad de otorgar derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.
- ✓ Además, se han presentado normativas con el fin de mejorar el marco regulatorio y asegurar el adecuado otorgamiento de derechos administrativos y la predictibilidad de las decisiones administrativas.

Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto

Meta 61: Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	160	320	180	250	910
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	111				111

Unidad de Medida: Expediente Resuelto

Esta actividad se dedica al otorgamiento de derechos se brinda a través de la conducción de procedimientos administrativos para emisión oportuna del respectivo acto administrativo en el marco de la normativa aplicable y del TUPA.

- ✓ En ese sentido, se logra predictibilidad de los procedimientos a través acciones, como la formulación de:
- ✓ Lineamientos para la Formulación y Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Complementarios - IGAC a las Actividades de Procesamiento Industrial Pesquero para consumo humano indirecto (CHI).
- ✓ Lineamientos para la Gestión del Fondo de Reserva de Contingencias Varias de PMCE y para el Procedimiento de Recalculo de PMCE.
- ✓ Lineamientos para la Formulación y Evaluación de las Actualizaciones de Estudios de Impacto Ambiental Semidetallados (EIA-sd) en la Actividad de Producción Industrial Pesquera para Consumo Humano Indirecto.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Bases de datos no actualizados (sistema integrado de información del sector pesca).
- ✓ Falta de mecanismos adecuados para la coordinación interinstitucional.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Utilización de sistemas de inteligencia de negocios.
- ✓ Actualización de información de E/Ps y EIP.
- ✓ Formulación de nuevos lineamientos para la estandarización de los procedimientos No Tupa.





Dirección General de Sanciones

Meta 52: Emisión de Resoluciones del Procedimiento Administrativo Sancionador

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1,560	1,560	1,560	1,560	6240
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	2,201				2201

Unidad de Medida: Expediente Resuelto

Esta actividad se dedica a evaluar y analizar expedientes administrativos sancionadores para realizar una correcta acción sancionadora.

En ese sentido, dicha actividad cumplió con realizar las siguientes tareas:

- ✓ Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador, se programó 1050 habiéndose ejecutado 1050 inicios del procedimiento administrativo sancionador de acuerdo a lo programado.
- ✓ Análisis y resolución de expedientes sancionadores: se programó 1560 expedientes resueltos, nuestra meta física ha superado lo programado en el primer trimestre habiéndose resuelto 1565 expedientes sancionadores. Con esto se contribuye y fortalece el cumplimiento de la normatividad pesquera que es infringida por los administrados, a fin de preservar los recursos hidrobiológicos y contribuir con el factor socio-económico.
- ✓ Levantamiento de Y/o suspensiones de derecho de pesca; con esta actividad se prevee que la sanción sea cumplida, se atendieron al de 407 levantamientos y/o suspensiones de los 30 programados al primer trimestre.
- ✓ Remisión de Constancias de exigibilidad se programó 95 constancias a ser remitidas con Resoluciones Directores de Sanción a fin que sean ejecutadas por la oficina correspondiente, de lo programado al primer trimestre se ejecutó un total de 739.
- ✓ Atención de los pedidos y solicitudes de transparencia y acceso a la información pública: se logró responder 229 solicitudes de acceso a la información y transparencia de los 75 programados. Con esta actividad se evalúa la legitimidad del administrado al solicitar información, a fin de cautelar la información del Ministerio de la Producción de acuerdo a las funciones que realiza la DGS. Se ha cumplido con lo programado dentro de los plazos señalados según la normativa correspondiente, satisfaciendo el derecho de los administrados al tener acceso a la información pública que soliciten.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Uno de los problemas presentados al primer trimestre por dicha dirección, es que son aquellos referentes a los gastos que se presentan de forma imprevista respecto a aquellas acciones que no estuvieron programadas en el POI, la misma que hace que se desfinancien las actividades en el POI 2016 debido a que no estuvieron programadas porque no formaban parte de las actividades planificadas con antelación.





Dirección General de Supervisión y Fiscalización

Meta 62: Supervisar y fiscalizar el adecuado cumplimiento de las actividades pesqueras y acuícolas

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	32,000	41,000	40,000	47,000	160000
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	27,648				27648

Unidad de Medida: Inspección

Esta actividad se dedica a efectuar inspecciones in situ que realizan los inspectores desconcentrados y a bordo, a través de los puestos fijos de control, establecidos en muelles artesanales y carreteras, o con inspecciones inopinadas en lugares de actividad más distantes y dispersos, o mediante operativos especiales que se realizan en forma coordinada con otras entidades, en centros en los que se realiza actividad ilegal de pesca y acuicultura. No incluye otro rubro de inspecciones que se realizan en puntos de descarga y procesamiento industriales, las que se atienden mediante los puestos fijos del Programa de Vigilancia y Control.

- ✓ En ese sentido, el número de inspecciones se ha cumplido en un 86.4% de la meta del trimestre, gracias al funcionamiento de las estrategias de supervisión y el trabajo, en torno a ellas, de los inspectores desconcentrados y a bordo, y el equipo tercerizado del Programa de Vigilancia y Control. En el primer trimestre 2016 se reforzó la eficacia de los puestos fijos de control en desembarcaderos pesqueros y muelles artesanales, así como en carreteras. También se ha reforzado la coordinación interinstitucional para la realización de operativos especiales contra la pesca ilegal. Los 13.6 puntos porcentuales restantes se explican, principalmente, por la cantidad de desembarques y descargas que fue inferior a la proyectada, como producto de factores climáticos; y, en menor medida, a la disminución del número de inspectores, por efecto de la no reposición de las plazas que quedaron libres por ceses o renunciaciones.
- ✓ Otro resultado importante es la mayor eficacia en la atención de consultas sobre información satelital de las embarcaciones pesqueras, gracias a la automatización de las atenciones vía correo electrónico y mensajes de texto.
- ✓ Los resultados también muestran un importante avance en el campo de la fiscalización de los inspectores, para asegurar las buenas prácticas de supervisión.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Parte de la capacidad operativa de inspectores no pudo ser repuesta el año 2015 por disposiciones administrativas. Y en el presente año, los procesos CAS por remplazos no se atendieron con la celeridad necesaria.
- ✓ Los operativos especiales se enfrentan a las limitaciones logísticas de cada una de las entidades participantes.
- ✓ Hay una limitación logística para las acciones de decomiso, cuando se trata de volúmenes considerables que requieren contar con unidades móviles y equipos de frío.



**Estrategias a aplicar para el siguiente periodo**

- ✓ En el marco de las estrategias de control de la trazabilidad, se implementarán nuevos puestos fijos de control, y se habilitarán locales desconcentrados en los principales centros de operaciones.
- ✓ Dirección General de Sostenibilidad Pesquera.

Dirección General de Sostenibilidad Pesquera**Meta 58: Promover la Sostenibilidad Ambiental y las Acciones de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, en las Actividades Pesqueras y Acuícolas.**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	452	504	524	248	1728
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	291				291

Unidad de Medida: Documento

Esta actividad se dedica a ejecutar actividades que promuevan la sostenibilidad ambiental por parte de los agentes del sector pesquero y acuícola relacionado al manejo adecuado de residuos sólidos y a la gestión ambiental de sus efluentes, emisiones atmosféricas y ruido ambiental generados. Elaboración de la Estrategia Sectorial en materia de pesca y acuicultura frente al cambio climático, que considere la vulnerabilidad de las actividades pesqueras y acuícolas, e identifique las medidas y/o proyectos de adaptación necesarios para hacerle frente y aumentar la resiliencia del sector. Mejoramiento del Sistema de Información Ambiental Pesquero y Acuícola y generación de información ambiental para la toma de decisiones.

En ese sentido, se cumplieron las siguientes tareas:

- ✓ Se realizaron dos reuniones del Grupo Técnico de Cambio Climático, a fin de revisar los avances del Diagnóstico de Vulnerabilidad Actual, el mismo que se inició en el 2015 y culminó en marzo de 2016.
- ✓ Se elaboró el Plan de Trabajo 2016, para la Realización de los Talleres de "Cambio Climático y Acciones de Adaptación en la Pesca y Acuicultura", a fin de fortalecer las capacidades en los Gobiernos Regionales de Ica, Ancash, Puno, Piura, Moquegua y Arequipa. Asimismo se elaboró el Plan de Trabajo específico para la realización del taller en la ciudad de Pisco – Ica. El mismo que a solicitud de la DIREPRO - ICA fue reprogramado para los días 5 y 6 de abril.
- ✓ Fortalecimiento de la presencia del Sector, en reuniones técnicas y grupos de trabajo: (5 en Enero, 6 en Febrero y 6 en marzo).
- ✓ Se analizaron 153 documentos de Gestión de Residuos Sólidos evaluados, entre declaraciones, manifiestos y planes de manejo, con recomendaciones a los administrados para el manejo adecuado de los residuos generados.
- ✓ Se analizaron 117 Reportes e Informes de Monitoreo Ambiental evaluados, entre efluentes, CMR, emisiones atmosféricas, calidad de aire, ruido y de la actividad acuícola, con recomendaciones a los administrados a fin de que adopten medidas preventivas y correctivas para el cumplimiento de los LMP y ECA.
- ✓ Se realizó en Piura la Conferencia Técnica "Mejoras Tecnológicas en la Eficiencia Energética de Calderas Industriales en el Sector Pesquero", con la asistencia de 40 participantes entre gerentes, jefes de planta, técnicos y operarios de calderas de los EIP, personal de las instituciones públicas y de la DIREPRO.





- ✓ Se implementó el Módulo de Sedimentos Marinos como parte del Sistema de Monitoreo Ambiental – SIMON, registrándose la información del periodo 2012-2016.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ El servicio de consultoría para la elaboración del Diagnóstico de vulnerabilidad actual llevado a cabo en el 2015, prorrogó sus actividades hasta marzo del presente año, lo que ha postergado el inicio de actividades para la elaboración del Diagnóstico de Vulnerabilidad Futura, para el segundo trimestre del presente.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ En lo que respecta al Análisis de los informes de monitoreo de efluentes, cuerpo marino receptor y emisiones de las actividades pesqueras y acuícolas, se coordinará con las Direcciones Generales de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo e Indirecto, la remisión oportuna de los reportes en función a la RM. 061-2016-PRODUCE de fecha 09.02.2016.

Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado – Unidad Ejecutora 003

Meta 01: Gestión administrativa

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	3	3	3	3	12
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	3				3

Unidad de Medida: Acción

- ✓ Esta actividad se dedica a la atención de requerimientos y necesidades del PNACP.

Meta 02: Programa Inclusivo a Comer Pescado

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	132	461	378	176	1147
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	207				207

Unidad de Medida: Eventos

La actividad se encarga de desarrollar actividades para contribuir al fomento de hábitos de consumo de la población que coadyuven a la inclusión permanente de recursos derivados de la actividad pesquera nacional de la canasta familiar.

- ✓ En ese sentido, el Programa Nacional "A Comer Pescado" tiene al primer trimestre los siguientes logros:
- ✓ 145 talleres de educación alimentaria y nutricional dirigido a madres de OSB, expendedores de productos hidrobiológicos, especialistas en reportes, docentes, padres de familia y personal de salud.



- ✓ En promoción del consumo: 12 caravanas pesqueras en Lima Metropolitana, 38 campañas itinerantes (venta de conservas), 1 Festival Gastronómico (Bonito) en la zona de Huaycan distrito de Ate y ferias educativas en 8 colegios de Lima.
- ✓ Se viene realizando viajes exploratorios para definir zonas y actores con potencial para comercializar productos hidrobiológicos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y Arequipa. Asimismo, se ha realizado un nexo comercial con los restaurantes del Grupo Edo, Casa Moreyra y Maido para colocar semanalmente 80 kg semanales de pulpo fresco del Comité de Comercialización del Área de Repoblamiento de Atico - Arequipa.
- ✓ Se han identificado a 30 comedores populares, 140 quioscos escolares y 350 emolienteros para iniciar un plan piloto de venta de productos hidrobiológicos para satisfacer la demanda potencial de sus clientes.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ La Unidad Ejecutora 003, se encuentra bajo tres (3) procesos de auditoría:
 - Auditoría externa por parte de Ramirez & Asociados S.C: Auditores, Asesores y Consultores.
 - Auditoría al Proyecto del BID.
 - Auditoría por parte de la OCI al Programa Nacional "A Comer Pescado" y a la Unidad Ejecutora 003. Esto ha generado que se detengan procesos que debieron salir durante el primer trimestre y también ha retrasado las actividades del Programa, debido a que se destinan esfuerzos para responder todas sus solicitudes.

Meta 04: Gestión Administrativa

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	9	9	9	9	36
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	9				9

Unidad de Medida: Informe

Actividad dedicada a la elaboración de informes de la Gestión administrativa.

- ✓ En dicha actividad, se aprobó los instrumentos de gestión tales como: Modificación del MOP, elaboración del POA y el PAC 2016.

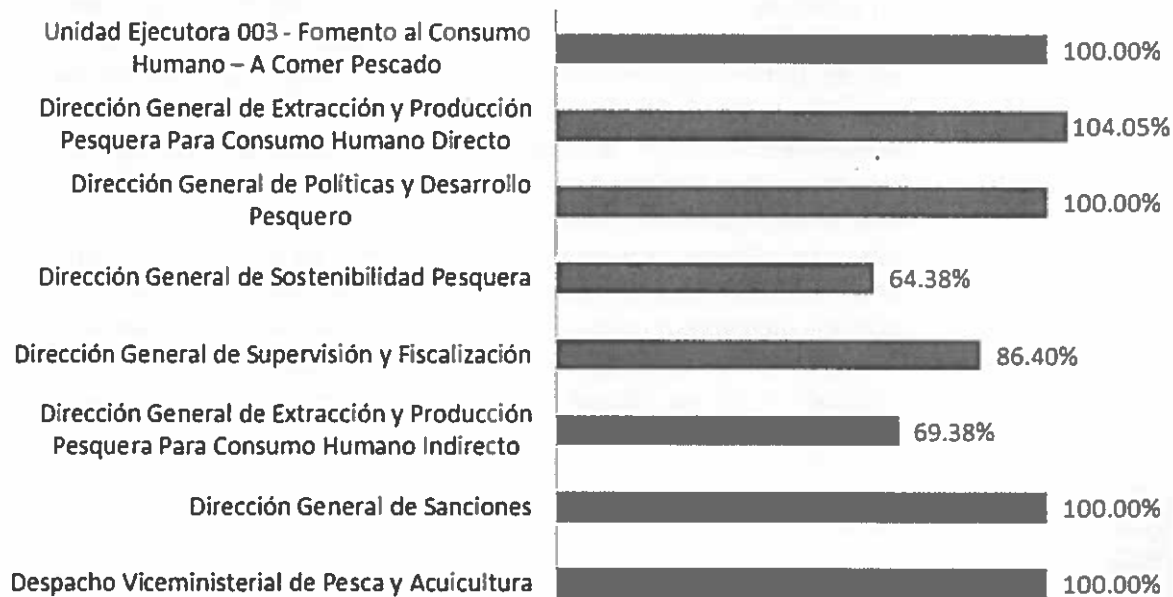
Observaciones o problemas presentados

- ✓ Se muestra menor ejecución debido a que se encontraban en proceso el Plan de Adquisiciones.



**Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al I Trimestre del Año 2016 –
Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura - Unidad Ejecutora 003**

Direcciones Generales del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura y del Fomento al Consumo Humano – A Comer Pescado	META FÍSICA Promedio %	META FINANCIERA (promedio) %
Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura	100.00%	17.80%
Dirección General de Sanciones	100.00%	19.61%
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera Para Consumo Humano Indirecto	69.38%	18.13%
Dirección General de Supervisión y Fiscalización	86.40%	20.11%
Dirección General de Sostenibilidad Pesquera	64.38%	22.24%
Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero	100.00%	8.81%
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera Para Consumo Humano Directo	104.05%	17.06%
Unidad Ejecutora 003 - Fomento al Consumo Humano – A Comer Pescado	100.00%	13.42%

Cumplimiento de Programación de Metas Físicas al I Trimestre del Año 2016 – Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura - Unidad Ejecutora 003



Secretaría General

Meta 38: Acciones de Dirección y Conducción Institucional

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	75	75	75	75	300
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	46				46

Unidad de Medida: Expediente

La Secretaría General es el Órgano responsable de la supervisión y gestión interna administrativa, presupuestal, trámite documentario, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, es responsable del control de las actividades de comunicaciones y defensa nacional.

- ✓ El grado de avance de ejecución del Plan Operativo Institucional - POI en el primer trimestre del Año 2016 de la Meta 38 - Secretaría General, ha logrado alcanzar el 61% de la ejecución programada, en el número de expedientes atendidos, debido a la menor cantidad de solicitudes de Pedidos Congressales en comparación de años anteriores.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ La ejecución física tiene un avance del 61% de lo programado para el primer trimestre del año 2016, debido a los siguientes motivos: El producto principal de la Secretaría General para la actividad 1 del POI es la atención de expedientes. Para estimar esta meta se utilizó como base la información de periodos 2014 y 2015, siendo el histórico un promedio de aproximadamente 25 expedientes mensuales, sin embargo en este trimestre la cantidad de expedientes ingresados es menor a la de similares periodos, siendo un factor externo a la gestión de la Secretaría General. Sin perjuicio de lo antes indicado, la Secretaría General a partir del año 2014, está evocada a la difusión de las actividades del Sector, la supervisión de la misma y verificar que la imagen del sector resulte positiva y alineada a los Objetivos, tanto del Plan Nacional de Diversificación Productiva, como a los lineamientos del Sector Producción. Por tal motivo, actividades tales como Apoyo o Supervisión o Coordinación de eventos, han requerido, y requerirán una mayor demanda de gasto, encuadrándose esta actividad en la Supervisión de los órganos mediante reuniones de trabajo. Estas tareas se reflejan en un incremento del PIA a través de la atención que brindó la OGPP de las Demandas Adicionales, y de ser necesario se estará trabajando una modificación al POI en base a estas tareas de mucha importancia para el Sector.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se propondrá una modificación a las metas físicas del POI para ajustarse al volumen de requerimientos recibidos, y a la mayor demanda de actividades de difusión institucional.





Oficina General de Atención al Ciudadano

Meta 53: Servicio de Atención al Ciudadano, Administración y Archivo Documentario de la Institución

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	31,798	32,979	30,760	28,294	123831
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	28,051				28051

Unidad de Medida: Documento

- ✓ Actividad encargada de dirigir, desarrollar y supervisar las actividades relacionadas con la atención al ciudadano, así como los procesos documentarios.
- ✓ Asimismo, mediante dicha actividad se logró cumplir las siguientes tareas:
 - ✓ Certificación Internacional ISO 9001:2008 para los Procesos de:
 - Atención de Reclamos.
 - Atención de Sugerencias.
 - Atención de consultas y orientación al administrado.
 - Atención de solicitudes de acceso a la información pública.
- ✓ Como consecuencia de la mejora continua mediante indicadores de gestión, se mantiene la reducción de tiempo en la espera del administrado para ser atendido, teniéndose que el tiempo promedio de espera de atención es de 04:30 minutos, y en el primer trimestre del año un 82% de los usuarios fueron atendidos dentro de los primeros 10 minutos de espera.
- ✓ En la Unidad Funcional de Expedición se ha llevado a cabo una eficiente recepción de documentos de las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción con la implementación del Sistema de Correspondencia – SISCO, que permite una rápida ubicación de documentos y elaboración de reportes.
- ✓ Atención en los plazos establecidos de las diligencias de correspondencia y notificaciones a los administrados, a nivel local, nacional e internacional, a pesar del cambio de la empresa de servicio de mensajería.
- ✓ Cumplimiento de los indicadores de gestión asignados por la OACI.
- ✓ Reducción considerable en los documentos diligenciados fuera del plazo.
- ✓ Se contribuyó al cumplimiento de la atención oportuna de las solicitudes de los administrados.
- ✓ Se evitó conflictos entre los administrados y el Ministerio, por la no atención a sus requerimientos.
- ✓ Se mantuvo adecuadamente informado a los administrados, sobre sus procedimientos administrativos.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Al contar con un nuevo proveedor de servicio de mensajería se ha detectado la falta de capacitación y experiencia en algunos mensajeros de la empresa CA&PE COURIER SAC, que laboran principalmente en Provincia, lo que ha ocasionado en algunos casos efectuar una deficientemente notificación de los documentos y elaboración de las actas de notificaciones.



- ✓ Las dependencias continúan presentando errores en la asignación de los ubigeo, dirección y nombres de los usuarios, impidiendo una normal atención en el servicio de diligenciamiento y retraso en el proceso de notificación.
- ✓ Falta de conocimiento en la elaboración de tipos de correspondencia, sobres, cartas, entre otras donde consignan erróneamente el destinatario, remitente, dirección, etc.
- ✓ En algunas oficinas personal secretarial crean sus documentos en el antiguo SITRADO, que no puede ser aceptados en el Sistema de correspondencia – SISCO.
- ✓ La Unidad Funcional de Archivo ha superado la capacidad de custodia en los repositorios. Actualmente se tiene 140 % de capacidad, como consecuencia de ello se está utilizando los espacios en común y pasillos, y esto obstaculiza las vías de escape en caso de siniestros.
- ✓ En la Unidad Funcional de Transferencia, si bien el resultado obtenido en el primer trimestre ha sido positivo, se presentaron algunos inconvenientes los cuales fueron los siguientes: No contar con un responsable y/o encargado del Archivo de Gestión y la falta de disponibilidad por parte del personal profesional de los órganos y/o unidades orgánicas, generó inconvenientes en las orientaciones y/o capacitaciones impartidas. Inconvenientes logísticos en los archivos de gestión. Carencia de criterios uniformes en los procesos técnicos archivísticos a nivel institucional.
- ✓ Para la orientación a los usuarios se requiere mayor apoyo de algunas Direcciones Generales, para una mejor atención al administrado.
- ✓ Demora en la atención a los administrados.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se solicita la implementación de Aplicativo de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se coordinó con la alta gerencia de la empresa de mensajería CA&PE COURIER SAC. para realizar capacitaciones a los responsables de las dependencias del Ministerio, jefes operativos y coordinadores de mensajería, con la finalidad de mejorar las notificaciones en provincias.
- ✓ Se solicitó a la Oficina General de la Tecnologías de la Información, efectuar algunas mejoras en el Sistema de Correspondencia – SISCO para realizar con mayor rapidez y eficacia el trabajo en la Unidad Funcional de Expedición.
- ✓ Solicitar a las dependencias la capacitación del personal que utiliza el Sistema de Correspondencia – SISCO.
- ✓ Coordinar y recomendar a los profesionales de las dependencias y de la OGTI el constante monitoreo del buen uso del Sistema de Correspondencia – SISCO.
- ✓ De contar con la demanda adicional solicitada se programaría tercerizar 130 metros lineales, a fin de descongestionar los repositorios, asimismo se ha planteado para este año la eliminación de 120 ml de documentación con valor temporal, esto ayudará a liberar espacios para recibir transferencias que se tiene programadas para este año.
- ✓ En Unidad Funcional de Transferencia, las medidas correctivas aplicadas por el personal de la Unidad Funcional de Transferencia son las siguientes:
 - En coordinación con el responsable del Archivo de Gestión se viene coordinando la elaboración de "Instructivos de Transferencia", con la finalidad de establecer los criterios en que se transferirá el acervo documental al Archivo Central.
 - Se realizaron capacitaciones de manera constante al personal de los Archivos de Gestión en temas de organización, conservación y selección de documentos.





Oficina General de Tecnologías de la Información

Meta 63: Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1	2	1	1	5
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	7				7

Unidad de Medida: Sistema

Esta actividad se encarga de garantizar la operatividad de la red informática institucional con equipamiento vigente y por consiguiente, los servicios informáticos ya existentes e implementar otros que contribuyan al mejoramiento de las funciones de las diversas dependencias de PRODUCE.

En ese sentido se realizó las siguientes tareas:

- ✓ Desarrollo de siete (07) aplicativos nuevos para apoyar las funciones de secretaria general (2), despacho viceministerial de pesca y acuicultura (4) y despacho viceministerial de DVMYPE-I (1).

Oficina General de Asesoría Jurídica

Meta 45: Brindar Asesoría legal a la Alta Dirección, Direcciones de Línea del Ministerio de la Producción y Órganos adscritos al Sector Producción

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	405	405	405	405	1620
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	484				484

Unidad de Medida: Informe

La actividad permite brindar Asesoría Legal a la Alta Dirección, Oficina de apoyo, Oficinas de Línea del Ministerio de la Producción, como también a los Organismos adscritos a PRODUCE.

- ✓ En ese sentido y en consideración al artículo 26º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, mediante el cual se establece las funciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y en cumplimiento de lo programado en el Plan Operativo Institucional correspondiente al I Trimestre del año 2016, a la actualidad esta Oficina General brindó asesoría legal y opinión a las solicitudes mediante 484 Informes Legales en temas de Pesca, MYPE e Industria y Comercio Interno. A la fecha se viene cumpliendo en forma sistemática la recopilación, difusión y archivo de normas legales relacionadas con la administración pública, principalmente con las correspondientes al Ministerio de la Producción. Los colaboradores de esta Oficina General vienen realizando turnos en horas excedentes al horario laboral todos los días en especial los martes de cada semana con el objeto de brindar asesoramiento legal especializado mediante análisis de 163 proyectos normativos agendados para la sesión del Consejo de Ministros y a la vez de la agenda de la Comisión de Coordinación Viceministerial.



**Observaciones o problemas presentados**

- ✓ Se siguen observando expedientes incompletos generando trámites innecesarios. Se ha observado que en ocasiones dichos expedientes vienen con plazos por vencer. Falta de coordinación entre Direcciones y la Oficina General de Asesoría Jurídica. Para cumplir los objetivos es necesario continuar con la contratación de profesionales calificados que cumplan con los perfiles establecidos y la experiencia mínima para la atención de las consultas sobre materia de Pesca, MYPE e Industria, Gestión Pública, Procedimientos Administrativos, entre otros; razón por la cual es necesario seguir contando con el personal activo, a fin de seguir atendiendo los servicios requeridos de manera eficiente y oportuna.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Con la meta cumplida, se pretende nivelar la atención programada, reduciendo expedientes pendientes de atender a menos de 200. De otro lado, se estableció y se mantiene la división de la Oficina General de Asesoría Jurídica de PRODUCE, en 4 grupos de profesionales, que por experiencia y/o formación puedan emplear mejor sus conocimientos en las áreas de: Pesca, MYPE e Industria y Comercio Interno. Considerando que el objetivo específico de esta Oficina General es brindar asesoría al Ministerio de la Producción, desde la Alta Dirección hasta las unidades de apoyo, de línea como también los organismos adscritos a Produce, así como también los recursos presentados por los administrados en una determinada etapa del procedimiento que puedan seguir ante Produce. La meta es reducir los tiempos de atención y para ello, se insistirá con las unidades orgánicas del Ministerio que remitan completo los expedientes que someten a informe u opinión de la OGAJ como a su vez, emitan el Informe Técnico que corresponda.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OPIN)**Meta 55: Acciones de Comunicación de las Actividades, Imagen y Protocolo del Ministerio**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	60	60	60	60	240
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	64				64

Unidad de Medida: Notas de Prensa

La actividad se encarga de la elaboración y diseño de productos periodísticos, organización de eventos y desarrollo de estrategias y piezas publicitarias para la difusión de programas y actividades que promueven el desarrollo de la MYPE, Industria, Pesca y Acuicultura.



- ✓ Se puede destacar diversos temas contenidos en el Plan Nacional Diversificación Productiva que fueron trabajados en el primer trimestre del presente año mediante la difusión del impacto de los mismos en el incremento de la productividad en el país, a través de la convocatoria a actividades y la distribución de material de prensa que fueron publicados o expuestos en diferentes medios de comunicación de alcance nacional, principalmente los especializados en economía o que en su estructura informativa priorizan tales contenidos. Para tal efecto, OPIN desarrolló diferentes estrategias comunicacionales como la elaboración de planes de medios (fundamentalmente voceros y/o autoridades del sector), convocatoria a los medios de



comunicación para la cobertura de actividades sectoriales, así como la distribución de material de prensa a nivel nacional y regional, enmarcadas en una gestión de medios (integrada complementariamente con las redes sociales) que enfatiza en el valor periodístico de los contenidos generados en el sector en el ámbito de sus competencias, lo cual viene permitiendo consolidar el posicionamiento de la diversificación productiva en la agenda pública nacional.

- ✓ Dicha gestión permite, presentar a través de los medios de comunicación los avances de la diversificación productiva, cuyo objetivo es la generación de nuevos motores para el crecimiento económico nacional.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Se siguen presentando casos de falta de coordinación o notificación oportuna de actividades o medidas adoptadas por parte de direcciones o unidades técnicas, lo cual dificulta una adecuada planificación y/o programación para la gestión de medios con el riesgo de desaprovechar oportunidades para alcanzar un mayor impacto en la difusión de nuestros contenidos.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Es necesario programar conjuntamente con las direcciones Generales y Direcciones de Línea; así como, con las Unidades Ejecutoras 004 y 003, las actividades y acciones en general previstas para el presente año, las mismas que deberán realizarse en forma paralela y concordante con la ejecución del Plan de Estratégico de Publicidad, una vez que culmine el periodo electoral, en el cual está prohibida la publicidad estatal y la entrega de material informativo en eventos públicos masivos. En tal sentido, se deberán explicitar objetivos de comunicación con el fin de adoptar estrategias o acciones puntuales dirigidas a posicionar la intervención del Ministerio de la Producción, generándose a su vez un mayor nivel de recordación en el público objetivo del sector, respecto a los mensajes claves de las campañas a realizarse el presente año.

Oficina de Defensa Nacional

Meta 57: Acciones de Comunicación de las Actividades, Imagen y Protocolo del Ministerio

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	10	12	9	8	39
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	30				30

Unidad de Medida: Acción

Esta actividad se dedica al fortalecimiento del Sistema de Seguridad, Defensa Nacional y de la Población relacionada con el Sector Producción y sus trabajadores; así como en Seguridad Externa e interna, para garantizar los medios de Desarrollo y Diversificación Productiva.

En ese sentido, al primer trimestre se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ En reuniones para la toma de acciones en la 3ra. Reunión de la Mesa Técnica de Preparación ante Emergencias APEC 2016; se logró como medida las propuestas para el 2016 y se tiene un presente para las 21 economías. La 1ra. Reunión de Trabajo del Grupo Técnico – Sequías, en la Antesala del Auditorio de la Autoridad Nacional del Agua



- ANA, logro se quede instalada el Subgrupo de Trabajo Técnico Científico a fin de definir la identificación de necesidades que se debe profundizar, además el concepto de Sequías será cambiado por el de "Déficit de Precipitaciones".
- ✓ En la reunión de Trabajo del Plan de Contingencia Sectorial por Fenómeno El Niño 2016 – 2017, se vio la finalidad de recibir alcances de los lineamientos para la elaboración del mismo y se cuenta con la participación de 03 especialistas de GRD del INDECI como expositores, y con la presencia de las Oficinas involucradas como la Dirección General de Asuntos Ambientales, Dirección General de Políticas y Regulación, Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, Dirección General de Extracción y Producción Pesquera, Dirección General de Sostenibilidad Pesquera, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Sostenibilidad Pesquera, Dirección General de Extracción y Producción Pesquera y Oficina de Defensa Nacional; además también se contó con los OPs como IMARPE, ITP, FONDEPES, INACAL; que proporcione los alcances para elaborar oportunamente el Plan de Contingencia Sectorial por Fenómeno El Niño período 2016 – 2017, se logró acordar enviar un documento a las dependencias de PRODUCE y a los OPs a fin se designe un representante y se oficialice para conformar el equipo técnico para la elaboración del Plan de Contingencias Sectorial.
- ✓ Se mantiene informado a la Alta Dirección sobre la Identificación de Acciones Necesarias en El Fenómeno El Niño, como logro expectante del momento.
- ✓ Con la participación de dos profesionales especialistas en GRD a fin se realice la capacitación en la ciudad de Chimbote sobre "Prevención e intervención ante posible emergencias y últimas disposiciones sobre supervisión pesquera"; y, un especialista en GRD quién viajó a la ciudad de Arequipa para dictarse un taller sobre Prevención e Intervención ante Posibles Emergencias conjuntamente con la OGRH, se logró capacitar al personal supervisor zonal de PRODUCE.
- ✓ Se realizó la verificación y evaluación de daños a las ciudades de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac por temporada de lluvias por el Fenómeno El Niño y/o Sequías 2016, logrando cumplir con el asesoramiento al personal supervisor de PRODUCE y a los acuicultores y usuarios industriales sobre las medidas de Seguridad y Prevención ante Riesgos y Amenazas por esta temporada recomendando acciones que se debe tomar frente al impacto en el incremento al caudal de los ríos y poder enfrentar a desbordes y deslizamientos pluviales a fin de palear los graves daños de fenómenos naturales que enfrentan cada temporada esa zona. Asimismo se coordinó con Gobiernos Regionales y Directores Regionales de la Producción y las Sub Gerencias Regionales de Defensa Civil con la finalidad de localizar zonas vulnerables que pueden causar desbordes y deslizamientos de tierra en temporada de lluvias y afecten a la Infraestructura pesquera, estanques acuícolas e industrias. Con el Informe Trimestral y presentación de Informe Final de actividades en el marco del DU N° 004-2015, la Oficina de Defensa Nacional logró dar cumplimiento a lo establecido a la norma antes indicada.
- ✓ Se mantiene la Participación al Izamiento del Pabellón Nacional semanal como logro a la sensibilización de nuestro símbolo patrio.



Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Mantener las acciones de verificación, supervisión y evaluación de Medidas de Seguridad a las instalaciones de Edificaciones con el que cuenta nuestra Institución, continuar con el monitoreo del colocado de señaléticas. Se proseguirá con la brigada operativa de GRD de PRODUCE, con personal voluntario de acuerdo a los nuevos lineamientos para voluntariados en diversas acciones como: emergencias, desastres, evacuación y rescate fortaleciendo el Centro de Operaciones de Emergencia, Activos



Críticos; seguir actualizando el Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Producción, seguir con la Formulación del Plan de Continuidad Operativa de PRODUCE, persistir con la capacitación y entrenamiento en GRD a los brigadistas y personal del Sector Producción; Ejecución de Simulacros, Simulación ante desastres naturales y tecnológicos; se encuentra en el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - CISMID, la propuesta de Convenio entre la Universidad de Ingeniería - Laboratorio de Sismología de CISMID - MINCETUR y PRODUCE, para evaluar la estructura del edificio que se comparte con el MINCETUR. Seguridad y Defensa Nacional: Se continuará con las actividades de capacitación, difusión y sensibilización a nivel sectorial sobre el conocimiento del instrumento de la Defensa Nacional con la finalidad de lograr una mayor participación en las actividades relacionados a la sensibilización de fechas cívico patriótico y el orgullo nacional que nos identifican como miembros nacidos en este país.

Oficina General de Recursos Humanos

Meta 46: Administración y Gestión de los de Recursos Humanos

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	36	36	36	36	144
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	69				69

Unidad de Medida: Planilla

Al primer trimestre se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ Capacitaciones del Personal en Cumplimiento del PDP anualizado.
- ✓ Talleres de Inducción de personal en que participaron 27 servidores: 12 hombres y 15 mujeres.
- ✓ Cumplimiento del Cronograma de pagos de Remuneraciones y Pensiones del Sector Publico dentro de los Plazos.
- ✓ Talleres de Inducción y Reinducción en Lima y Provincias.
- ✓ Registro de la Información contenida en las planillas de los servidores y pensionistas con motivo de las aportaciones provisionales efectuadas sobre la bonificación especial otorgada por el DU N°037.
- ✓ Implementación de nuevo software de control de asistencia.
- ✓ Programa de vacaciones Aprende Jugando para los Hijos de los Trabajadores menores de 12 años y Taller Descubriendo mi Identidad para los hijos de los Trabajadores mayores de 12 años.
- ✓ Campeonato Deportivo de Integración para los Trabajadores del Ministerio de la Producción.

Meta 50: Asegurar el Pago de Pensiones, Beneficios y Demás Servicios a los Cesantes y Jubilados

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	15	15	17	17	64
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	21				21

Unidad de Medida: Planilla





Al primer trimestre se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ Cumplimiento del Cronograma de pagos de Remuneraciones y Pensiones del Sector Público dentro de los Plazos.
- ✓ Registro de la Información contenida en las planillas de los servidores y pensionistas con motivo de las aportaciones provisionales efectuadas sobre la bonificación especial otorgada por el DU N° 037-94-MEF.

Oficina General de Administración

Meta 42: Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	1,680	1,680	1,680	1,680	6720
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	1,689				1689

Unidad de Medida: Resoluciones

Actividad dedicada al Inicio de los Procedimientos de Ejecución Coactiva, Medidas Cautelares, Levantar Suspensiones y Emitir Requerimiento de Pago.

- ✓ En este I Trimestre se ha mantenido la notificación por OGACI y de manera directa a través del notificador de la Oficina de Ejecución Coactiva, a fin de que sea más efectivo la notificación a los administrados que tienen domicilio en los distritos cercanos al PRODUCE. Ejecución de medidas cautelares de embargo en forma de retención por terceros y levantamiento de las suspensiones de los procedimientos coactivos debido a que los procesos judiciales resultaron a favor del Ministerio, obteniendo un buen porcentaje en recaudación por estas actividades realizadas.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Pérdida y/o robo de las cédulas de notificación que son diligencias a través del servicio de Courier. Así también, gran porcentaje de los procedimientos coactivos se encuentran paralizados toda vez que los administrados con fines meramente dilatorios presentan demandas contencioso administrativo.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Se tiene proyectado ejecutar medidas cautelares de embargo en forma de depósito sin extracción, visitando para ello las plantas pesqueras vigentes a nivel nacional. Apersonamiento de los abogados de la Oficina de Ejecución Coactiva al domicilio de las personas naturales o jurídicas deudoras para informarles la obligación que mantienen con el Ministerio de la Producción. Así también efectivizar los requerimientos de pagos presenciales a nivel nacional. Coordinación con la Procuraduría Pública respecto al estado de los procesos judiciales. Sinceramiento de la cartera de cobranza. Búsqueda de nuevas medidas cautelares de embargo.



**Meta 43: Acciones de Logística**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	26	36	36	36	134
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	6				6

Unidad de Medida: Proceso Convocado

Actividad encargada de programar, ejecutar y controlar la aplicación de los procesos técnicos del sistema de abastecimiento.

La Oficina de Logística, tiene como mayor logro la atención de requerimientos oportunamente, asegurando la calidad de bien o servicio que indican en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, ejecutando los procedimientos establecidos para la ejecución de los mismos y en observancia de las normas vigentes.

En ese sentido se ejecutaron las siguientes tareas:

- ✓ Respecto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones se llegaron a ejecutar 6 procesos, cabe resaltar, que esta tarea se inicia con la presentación del requerimiento de parte del área usuaria, pasando por diversos procedimientos, debiendo cumplir requisitos indicados en la directivas y normas vigentes, hasta el otorgamiento de la buena pro, posterior a ello viene el perfeccionamiento del contrato que es firmado por una parte el Ministerio de la Producción y por otra el proveedor y/o contratista.
- ✓ En relación a la elaboración de Expedientes de Contratación, se elaboraron 1723 expedientes, cabe señalar que en esta tarea se procede a generar órdenes de compra y orden de servicio, no obstante al igual que en la actividad anterior debe cumplir con ciertos requisitos.
- ✓ Respecto, a la ejecución de Inventario de Bienes Patrimoniales, se llegaron a ejecutar inventario de 500 bienes, esta actividad consiste en realizar el inventario de todos los bienes muebles del Ministerio para determinar la cantidad y el estado de los mismos, pudiendo tener como resultado bienes faltantes y/o sobrantes.
- ✓ Por último, se llegaron a garantizar el funcionamiento de 03 procesos implementados de la sede principal y sedes alternas: Servicios Generales de la Oficina de Logística, quién se encarga en mantener operativa todas las sedes, en cuanto a los servicios básicos, imagen de los ambientes, condiciones adecuadas para los trabajadores, coordinar el servicio de limpieza integral, evaluación de infraestructura, reparación de muebles, acondicionamiento de ambientes, etc.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Las tareas usuarias en ocasiones remiten requerimientos que no cuentan con los recursos financieros, lo que hace que la adquisición del bien o contratación del servicio se demore, muchas veces teniendo que devolver la documentación al área usuaria; asimismo, los términos de referencia y/o especificaciones técnicas no están bien elaborados por lo que se debe coordinar la corrección, del mismo modo la clasificación de los requerimientos presenta errores; de lo descrito en las líneas precedentes se puede determinar que estas observaciones hacen que se presenten demoras en la contratación de un bien o servicio.

**Estrategias a aplicar para el siguiente periodo**

- ✓ Se ha efectuado una capacitación para todos los coordinadores de meta y/o administrativos para que puedan conocer los procedimientos para requerir un bien o servicio; asimismo, como clasificar los mismos, también se dio alcances sobre la Ley de Contrataciones con el Estado - Ley N°30225.

Meta 44: Acciones de Administración

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	4	4	4	4	16
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	53				53

Unidad de Medida: Informe

Al primer trimestre se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ Se emitieron 106 actos resolutive para aprobar acciones administrativas y procedimientos propios de la gestión.
- ✓ Se logró presentar los estados financieros y presupuestarios correspondientes al ejercicio 2015 en la fecha indicada por la contaduría, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad contable.
- ✓ Se aprobó el Manual de Manejo de Residuos Sólidos del Ministerio de la Producción con la finalidad de que el personal conozca el manejo eficiente de los residuos sólidos que genera el Ministerio.
- ✓ Se emitieron 37 Resoluciones Directorales para atender gastos de encargos para el desarrollo de actividades y otras programadas fuera de la Jurisdicción local.
- ✓ Se logró recaudar por concepto de multas a los administrados el importe de S/ 7 052,184.40.
- ✓ Se logró una ejecución de gastos de S/28, 558,505,653 equivalente al 19.2% del PIM.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Se presentaron problemas en la validación con el aplicativo de la WEB durante el cierre de los estados financieros, se incorporó el módulo de Contingencias.
- ✓ Se presentaron inconsistencias en el módulo de operaciones recíprocas, se realizó un cambio de versión que implicó al órgano rector.
- ✓ No se ha considerado la recaudación por multas de la dirección general de sanciones correspondiente al mes de Marzo, dado que a la fecha los Administrados no han remitido la información.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**Meta 37: Acciones de Planeamiento y Presupuesto**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	2	3	1	2	8
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	2				2

Unidad de Medida: Informe Técnico



La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento responsable del planeamiento, racionalización, inversiones, cooperación, presupuesto y descentralización del Ministerio de la Producción.

En ese sentido se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ Se inició el proceso de elaboración del PEI.
- ✓ Se inició el proceso de asesoramiento técnico a las OPs del Sector para que formulen sus documentos de gestión.
- ✓ Se elaboró la memoria anual de gestión 2015.
- ✓ Se realizó la evaluación al cuarto trimestre del Pla Operativo Institucional - POI 2015.
- ✓ Se realizó la evaluación anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2015.
- ✓ Aprobación de las Metas e Indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del Sector Producción correspondiente al Año Fiscal 2016.
- ✓ Evaluación anual 2015 de las metas e indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del Sector Producción correspondiente al Año Fiscal 2015, como ente rector y supervisor.
- ✓ Se elaboró el Informe "Evaluación de la Ejecución de las Metas Físicas y Financieras los Programas Presupuestales, 2015".
- ✓ Se gestionó la emisión de la Resolución Ministerial N° 015-2016-PRODUCE, que designa a los actores para los Programas Presupuestales del Sector Producción en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- ✓ Se realizó el seguimiento y la asistencia técnica correspondiente a los Equipos Técnico de los programas presupuestales para el cumplimiento en el envío de las Estructuras Funcionales Programáticas y Anexos 2 de los PP – año 2017.
- ✓ Se iniciaron las reuniones mensuales de articulación de los programas presupuestales a nivel sectorial a fin de contribuir con mejorar la ejecución de los programas (en los meses de febrero y marzo).
- ✓ Se atendió la solicitud de información sobre los "Avances en la Implementación y Ejecución de los Programas Presupuestales - 2015", requerida por el Grupo de Trabajo de Presupuesto por Resultados del Congreso de la República.
- ✓ Se elaboró el informe "Análisis del Presupuesto de Gasto por Resultado en Programas Presupuestales, año 2015", solicitado por la Oficina de Presupuesto en el marco de la Directiva N° 007-2014-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República por las Entidades Gubernamentales del Estado".
- ✓ Se emitieron 20 opiniones técnico legal sobre proyectos de directivas y convenios.
- ✓ Se inició el proceso de fiscalización posterior correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se analizó, evaluó los informes técnicos sobre fiscalización posterior remitidos por las diversas unidades orgánicas y oficinas, correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se solicitó a la OGPI copias de las RD de designación de los responsables por oficinas y los listados de los expedientes a fiscalizar de la fiscalización posterior correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se procedió a asesorar para el registro en la Central de Riesgo Administrativo – CRA de los Directores responsables del proceso de fiscalización posterior del segundo semestre del año 2015.





- ✓ Se procedió a comunicar a la Secretaría de Gestión Pública sobre la relación de responsables de la fiscalización posterior correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- ✓ Se procedió a la revisión y archivo de todos los convenios suscritos de PRODUCE con instituciones Públicas y Privadas.
- ✓ Se atendió elaboración, modificación de Directivas institucionales.
- ✓ Se procedió a la atención de solicitud de información de convenios institucionales.
- ✓ Se procedió a elaborar y actualizar la matriz de convenios institucionales.
- ✓ Se procedió a llevar a cabo el cruce de información de convenios institucionales de OGPP con la Oficina de la Dirección Mi Empresa de la DIGITSE, elaborándose el acta respectiva.
- ✓ Se procedió al análisis y evaluación de los informes técnicos finales remitidas por las diversas unidades orgánicas y oficinas, de acuerdo a la Directiva N° 002-2013-PRODUCE-SG.
- ✓ Se procedió al análisis y evaluación de la matriz de los convenios institucionales, informando a las unidades orgánicas y oficinas de su renovación o no de éstos.
- ✓ Opinión favorable a la propuesta de ROF del ITP, recientemente aprobado.
- ✓ Elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones del PRODUCE, previamente conciliada con los órganos internos de los Despachos Viceministeriales. En trámite de sugerencias y comentarios de la Alta Dirección.
- ✓ Diseño y elaboración de propuesta del Mapa de Procesos nivel cero del PRODUCE, la cual cuenta con opinión legal favorable. En trámite de aprobación por RM.
- ✓ Elaboración de un primer borrador del Manual de Gestión de Procesos del PRODUCE. En revisión por parte de OPRA. Se estima culminar a fines del mes de mayo.
- ✓ Se inició la simplificación administrativa de los procedimientos TUPA de la Dirección de Acuicultura, cuya culminación se estima en la segunda semana del mes de mayo.
- ✓ Se realizó la Formalización de la Notas Modificatorias correspondiente a Diciembre del 2015 y Enero y Febrero del 2016 en los plazos correspondientes.
- ✓ Se realizó la capacitación a los coordinadores de meta presupuestaria referente a la ejecución presupuestal del ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Se realizaron las Incorporaciones de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 21-2016-PRODUCE, Resolución Ministerial N° 31-2016-PRODUCE, Resolución Ministerial N° 31-2016-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 100-2016-PRODUCE.
- ✓ Se realizó la Transferencia de partidas, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 26-2016-PRODUCE.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 116-2016-PRODUCE, se conformó la Comisión de la Programación y Formulación del Presupuesto para el año fiscal 2017 del Pliego 038: Ministerio de la Producción.
- ✓ Se evaluaron 06 proyectos de inversión pública tanto a nivel perfil como factibilidad; y se emitieron 17 informes técnicos de evaluación de PIP, de los cuales 16 son observados. Se aprobó un proyecto de inversión pública (SNIP 95832).
- ✓ Se realizaron las sesiones mensuales de Comité de Seguimiento a las Inversiones del Sector Producción, donde participan funcionarios de los pliegos, responsables de las Unidades Ejecutoras, técnicos del MEF y la OPI.
- ✓ Se atendió 04 solicitudes de cierre de proyectos (F 14), y se registró 01 un cierre de proyectos en el aplicativo del banco de proyectos del SNIP (código SNIP 35959).
- ✓ Se realizaron 07 registros de modificaciones en la fase inversión; 6 corresponden a modificaciones no sustanciales a través del Formato SNIP 16 y 01 corresponde al trámite





para el registro de verificación de viabilidad (PIP de código SNIP 96859) ante la DGIP (lo que ya se ha registrado).

- ✓ Se ha venido gestionando conjuntamente con la DGIP MEF y el FONDEPES el Modelo de Gestión y Administración de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
- ✓ Se viene realizando distintas mesas de trabajo conjuntamente con las UF, UE y a agentes involucrados (Direcciones Produce, MEF, BID entre otros); en el marco de la evaluación de Proyectos, así como en el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública.
- ✓ Se realizó un análisis para determinar los temas de interés sectorial en el marco de los 17 acuerdos comerciales vigentes. Para tal fin, se empleó el PROSECI y las oportunidades en materia de cooperación y desarrollo que ofrece cada acuerdo comercial en concordancia con las potencialidades que distinguen a cada una de las partes firmantes. Se remitió a MINCETUR una matriz con las demandas del Sector que pueden abordarse en el marco de los TLCs.
- ✓ En relación a la Declaración Anual de intervenciones de Cooperación Internacional no reembolsable (CINR) de la APCI, se dió conformidad a seis (6) intervenciones ingresadas en la Declaración Anual por parte de los responsables designados por sus respectivas dependencias y refrendados por sus respectivos Viceministerios.
- ✓ En relación a la elaboración de Estrategia de implementación del PROCESI, se elaboró la estrategia con el objetivo de dar pautas para la implementación del Programa Sectorial de Cooperación Internacional No Reembolsable (en adelante PROSECI), en coordinación con socios estratégicos y en atención a las oportunidades que brindan las diferentes fuentes cooperantes. La estrategia comprende realizar la implementación por etapas, las mismas que facilitaran la elaboración de matrices de priorización y calendarización de las demandas en atención a la oferta de las diferentes fuentes cooperantes, así como el monitoreo, evaluación y retroalimentación al PROSECI durante su periodo de vigencia.
- ✓ Respecto a las Comisiones Binacionales y Encuentros Presidenciales, asumidos por el Sector Producción en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes binacionales con Ecuador, Bolivia y Colombia se han elaborado tres informes (N° 57-2016-PRODUCE/OGPP-OCTE, N° 37-2016-PRODUCE/OGPP-OCTE y N° 41-2016-PRODUCE/OGPP-OCTE) mediante los cuales se informan la situación actual, los logros alcanzados y los compromisos asumidos. Así mismo se han elaborado matrices de seguimiento.
- ✓ Se realizó la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú – Corea.
- ✓ Se realizó la III Reunión de Cooperación Perú – Tailandia.
- ✓ En relación al Tratado de Asociación Transpacífico –TPP, se gestionó y consolidó la opinión favorable sectorial al TPP en su calidad de punto focal coordinador del Sector Producción con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos previstos en el proceso de ratificación para dicho instrumento comercial.
- ✓ A solicitud del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), se realizó la revisión de los 17 Tratados de Libre Comercio (TLCs) que el Perú tiene vigente. Al respecto, se identificó las demandas de cooperación del Sector en el marco de los capítulos de Cooperación y Fortalecimiento de Capacidades de aquellos TLCs priorizados bilateral y temáticamente.
- ✓ Se elaboró un informe sobre la situación y se desarrollaron las siguientes actividades más importantes a mencionar:
- ✓ En cumplimiento de los acuerdos del Encuentro Presidencial de Isla Esteves, PRODUCE participó de manera activa en la elaboración de la propuesta de peruana de



1



"Lineamientos para la reorientación y restructuración de la ALT" que ha sido puesta a consideración de Bolivia.

- ✓ Se reafirmó el interés de trabajar la línea de acción sobre el fomento de PYMES en la reunión de coordinación multisectorial convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y se brindó aportes a la Declaración Política de Quito y al Plan de Acción 2016. Asimismo, se remitió una propuesta de párrafo enmarcado en el PNDP para la Reunión de Cancilleres de la CELAC.
- ✓ La OCTE gestiona y consolida la información de las actividades relacionadas a la OCDE. PRODUCE participó en calidad de invitado en la reunión del Comité de Pesca (Fisheries Committee-CoFi), entre el 18 y el 20 de abril de 2016 en París. Actualmente existe una estrecha coordinación de la OCTE con la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente Perú-OCDE.
- ✓ Se realizó un "Taller sobre la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE en la ejecución del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP)" con el objetivo familiarizar a funcionarios de cancillería en el PNDP y trabajar un "Plan Conjunto de acción MRE-PRODUCE de ejecución del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) en el exterior: 2016-2021".
- ✓ El Sector Producción participó de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes binacionales con Ecuador, Bolivia y Colombia y desde la OCTE se viene articulando de manera más sólida con las áreas técnicas y se está realizando un mayor seguimiento a los compromisos asumidos en dichos espacios (Informes y matrices).
- ✓ Se elevó a la Alta Dirección la propuesta del Plan Anual de Transferencia Sectorial 2016 del Sector Producción, para su aprobación por el Despacho Ministerial, encontrándose en Secretaría General.
- ✓ En el primer trimestre se ha concretado la suscripción de cinco (05) Convenios de Gestión, por un periodo de tres años, con los Gobiernos Regionales de Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua y San Martín, alcanzando la suma de diecinueve (19) suscritos.
- ✓ Se viene concretando la conformación del Comité de Coordinación, en el marco de los Convenios de Gestión suscritos, contando con la designación de representantes del Viceministerio MYPE e Industria, así como de Pesca y Acuicultura y del Gobierno Regional de Amazonas.
- ✓ Se ha elevado al Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, en su calidad de Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia, el informe legal, las Actas de Entrega y Recepción, las Actas Sustentatorias y los Informes Finales de los activos a transferirse a los Gobiernos Regionales: Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de Matarani, Quilca, La Planchada, Huacho, Supe Chancay, Ilo, Morro Sama, Vila Vila, Ilo, el Centro Acuicola de la Cachuela y el Frigorífico Pesquero Puerto Maldonado, del Ministerio de la Producción y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, con el correspondiente visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin de continuar las acciones vinculadas a la efectivización de la transferencia.
- ✓ En coordinación con la Oficina General de Tecnología de la Información, se viene actualizando el link de la oficina en el portal institucional y gestionando la implementación de la plataforma virtual permanente para estructurar y gestionar acciones de fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Se ha elaborado el esquema general para el desarrollo de la Gestión Descentralizada de los servicios públicos que brinda el Sector Producción.





Despacho Ministerial

Meta 39: Orientación y Gestión del Despacho Ministerial

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	133	133	133	134	533
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	166				166

Unidad de Medida: Acción

La actividad se encarga de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, supervisar las políticas nacionales del sector producción, estableciendo normas para el desarrollo de su competencia, así como también el de suscribir convenios, todo esto para el cumplimiento con la normatividad sectorial de alcance nacional en armonía con la política general del gobierno.

- ✓ En ese sentido, mediante las acciones realizadas como son la de generar y coordinar las reuniones de trabajo en conjunto, con los despacho viceministeriales, cuya finalidad es que contribuyan en la mejora de la política del sector producción, concernientes a temas para el desarrollo productivo, la competitividad mediante el diseño, ejecución y temas de evaluación de políticas con enfoque de inclusión productiva y de sostenibilidad ambiental. Todo ello, en cumplimiento de las funciones descentralizadas, dentro del marco de las competencias sectoriales de pesquería, industria y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno.

Consejo Nacional de Apelación y Sanciones

Meta 59: Resolver en segunda y última instancia administrativa los expedientes con sanciones.

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	752	912	896	752	3312
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	752				752

Unidad de Medida: Expediente Resuelto

Actividad encargada de resolver los expedientes que ingresan al Consejo de Apelación de Sanciones con sanciones en contra de los Administrados.

- ✓ Al término del primer trimestre se resolvieron y aprobaron 752 proyectos de resolución, de los cuales 174 fueron de expedientes del Área Permanente, 195 fueron del Área Unipersonal, 194 de la primera Área Transitoria y 189 proyectos de resolución de la segunda Área Transitoria.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Todavía continua elevado el número de expedientes que se tiene en trámite en el CONAS, el último Inventario a finales del periodo 2015, muestra un universo de 3,206 expedientes, se estima que ingresarán 3,600 expedientes proveniente de la Dirección General de Sanciones y si se resta 3312 expedientes que se tiene programado resolver, resultará al final del periodo 2016 un total de 3,494 expedientes por resolver.

**Estrategias a aplicar para el siguiente periodo**

- ✓ Dicho órgano continuaran haciendo seguimiento a la solicitud de creación de una nueva Área Especializada, a fin de aminorar la brecha y sancionar oportunamente a los administrados.

Órgano de Control Institucional**Meta 47: Auditorías de Cumplimiento y Servicios Relacionados a las Dependencias del Ministerio**

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	7	8	9	10	34
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	14				14

Unidad de Medida: Informe

Esta actividad se encarga de realizar el control gubernamental en la entidad de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, promoviendo el desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos públicos en beneficio de todos los ciudadanos.

- ✓ Al primer trimestre de 2016 se emitieron un total de (14) informes, como resultado de la evaluación de los actos y operaciones de la entidad, con el fin de fortalecer la organización e institucionalidad en el sector.
- ✓ El total de informes emitidos corresponden a la ejecución de los servicios relacionados, tales como:
 - Seguimiento de Medidas Correctivas (1).
 - Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia (1).
 - Informes emitidos en el marco de la gestión administrativa (10): Participación en Veedurías de entregas de cargo y otros temas (4), Hojas de Evaluación (3) y Hojas Informativas (3);

Observaciones o problemas presentados

- ✓ En el marco de la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento "Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios, periodo 2014-2015", la dependencia examinada UE003: FCHD-ACP solicitó ampliaciones de plazo para la entrega de la información requerida, debido a que viene siendo auditada de manera paralela por 2 sociedades externas de auditoría (SOAs).
- ✓ La falta de un ambiente físico adecuado en la dependencia examinada UE003: FCHD-ACP, así como de los equipos de cómputo necesarios para la labor de control, originó la demora en la recepción de la información solicitada, debido a que la dependencia examinada debe remitir la información al OCI ubicado en la sede central del PRODUCE.

**Estrategias a aplicar para el siguiente periodo**

- ✓ Considerando las (3) auditorías que vienen auditando simultáneamente a la Unidad Ejecutora 003: FCHD-ACP, se coordinó para que vayan remitiendo la información



original con la que cuentan y posteriormente la demás información conforme la vayan terminando de elaborar.

- ✓ La comisión auditora, dentro de sus posibilidades, viene otorgando las facilidades a los responsables de la UE003: FCHD-ACP y a los del PNACP para que en plazos prudenciales presenten la información solicitada.
- ✓ Se acordó que la dependencia examinada UE 003: FCHD-ACP, remita la documentación requerida al OCI-PRODUCE en lo que disponen del ambiente que ocupa la SOA a cargo de la auditoría a los fondos BID, la misma que estaría próxima a terminar.

Procuraduría Pública

Meta 48: Defensa Judicial del Estado

Metas Físicas	Metas I Trim	Metas II Trim	Metas III Trim	Metas IV Trim	Total Meta física
	252	252	252	252	1008
	Ejecución I Trim	Ejecución II Trim	Ejecución III Trim	Ejecución IV Trim	Metas físicas ejecutadas
	260				260

Unidad de Medida: Documento

Actividad encargada a la defensa judicial del estado implicada a representar al Estado en todos aquellos procesos judiciales o extrajudiciales donde es parte ya sea como demandante, demandado o en calidad de litisconsorte activo o pasivo, ante las autoridades jurisdiccionales como el Poder Judicial, Ministerio Público o cualquier otra entidad dirimente de una controversia nacional o supranacional.

En ese sentido, se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ Se contestaron 300 demandas nuevas, según las siguientes materias: Penales 10, Civiles 263, Constitucionales 05, Laborales 19 y Arbitrajes 03.
- ✓ Se asistió a 06 conciliaciones en las que el Ministerio fue citado.
- ✓ Se concluyeron 300 expedientes, a fin de remitirlo al Archivo Central.
- ✓ En 06 procesos emblemáticos en los que el Ministerio de la Producción es parte, se obtuvieron resultados favorables.

Observaciones o problemas presentados

- ✓ Existen a la fecha 300 procesos judiciales que se encuentran en trámite con alta probabilidad de tener resultado favorable al Ministerio (por resolver), falta de un software para realizar el seguimiento de los procesos judiciales, infraestructura física reducida, falta de disponibilidad de vehículos oficiales a fin de que los abogados se puedan desplazar para apersonarse a diligencias judiciales, mínima cantidad de especialistas legales bajo el régimen Contrato Administrativo de Servicios - CAS y finalmente demora en el pago a profesionales contratados como servicio de terceros.

Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

- ✓ Seguimiento continuo a los expedientes judiciales, a fin de impulsar los procesos judiciales que se encuentran pendientes de emitir sentencia.
- ✓ Entrevistarse con los jueces a fin de exponerle el retraso de los procesos judiciales. De ser el caso plantear las quejas ante la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA por el retraso de los procesos legales.



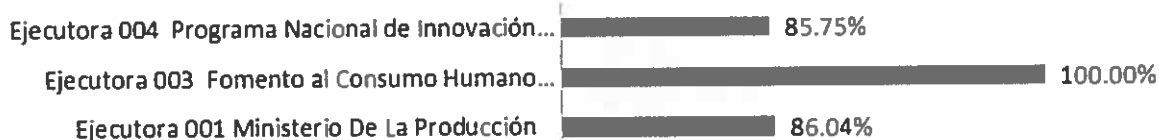
**Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al I Trimestre del Año 2016 –
Despacho Ministerial – Secretaría General**

Direcciones Generales y/o Oficinas Generales del Despacho Ministerial y Secretaría General	META FÍSICA Promedio %	META FINANCIERA (promedio) %
Despacho Ministerial	124.81%	25.62%
Procuraduría Pública	103.17%	24.03%
Órgano de Control Institucional	100.00%	19.30%
Consejo de Apelación de Sanciones	100.00%	23.20%
Oficina de Defensa Nacional	100.00%	19.24%
Oficina de Prensa e Imagen Institucional	106.67%	15.92%
Oficina General de Tecnologías de la Información	100.00%	16.18%
Oficina General de Asesoría Jurídica	119.51%	20.34%
Oficina General de Administración	74.54%	13.63%
Secretaría General	61.33%	23.39%
Oficina General de Recursos Humanos	100.00%	21.55%
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	100.00%	11.90%
Oficina General de Atención al Ciudadano	88.22%	15.49%

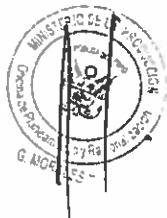
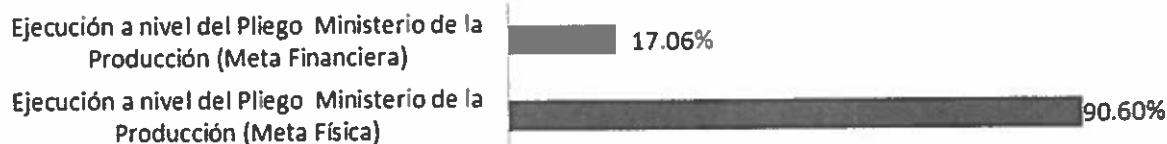
**Cumplimiento de Programación de Metas
Físicas al I Trimestre del Año 2016 – Despacho
Ministerial – Secretaría General**

**Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al I Trimestre del Año 2016 –
Unidad Ejecutora 001 – 003 y 004**

Unidades Ejecutoras	META FÍSICA Promedio %	META FINANCIERA (promedio) %
Ejecutora 001 Ministerio De La Producción	86.04%	14.86%
Ejecutora 003 Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado	100.00%	13.42%
Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad	85.75%	22.13%

**Cumplimiento de Programación de Metas
Físicas al I Trimestre del Año 2016 – Unidad
Ejecutora 001 – 003 y 004****Cumplimiento de Programación de Metas Físicas y Financieras al I Trimestre del Año 2016 –
Ministerio de la Producción**

Pliego Ministerio de la Producción	META FÍSICA Promedio %	META FINANCIERA (promedio) %
Ejecución a nivel del Pliego Ministerio de la Producción	90.60%	17.06%

**Cumplimiento de Programación de Metas
Físicas y Financieras al I Trimestre del Año
2016 – Ministerio de la Producción**

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2016

	Programa (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	Ejecutado (b)	Saldo (a-b)	Meta Física (promedio) %	Meta Financiera (b/a) %
Ejecución a nivel del Pliego Ministerio de la Producción		316,322,190	53,955,387	262,366,803		90.60%	17.06%

Resumen de ejecución de metas Físicas y Presupuestales I Trimestre 2016

Ejecutora 001 Ministerio de la Producción		209,648,653	31,144,692	178,503,961		85.04%	14.85%
Ejecutora 003 FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCAO		9,189,814	1,233,407	7,956,407		100.00%	19.42%
Ejecutora 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD		97,483,723	21,577,288	75,906,435		85.75%	22.13%

	Programa (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	A. físico	Meta Física (promedio) %	Meta Financiera (b/a) %
DISPATCH VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA								
Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería	2,306,889	292,405	2,054,484				100.00%	10.94%
Despacho VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA	24,292,887	2,219,855	22,073,032				65.18%	9.34%
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	12,933,774	931,653	12,002,121				100.00%	7.20%
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES	4,544,104	902,064	3,642,040				100.00%	19.83%
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION	7,526,678	1,151,100	6,375,578				71.77%	20.48%
DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA, TECNOLOGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES	21,164,696	3,813,199	17,351,497				68.22%	8.56%
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS, EVALUACION Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	6,502,792	860,393	5,642,399				100.00%	13.23%

	Programa (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	A. físico	Meta Física (promedio) %	Meta Financiera (b/a) %
DISPATCH VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA								
Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura	2,864,931	509,823	2,355,108				100.00%	17.80%
DIRECCION GENERAL DE SANCIONES	4,360,028	854,905	3,505,123				100.00%	19.61%
DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO	3,144,184	570,153	2,574,031				69.38%	18.13%
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION Y FISCALIZACION	21,564,782	4,337,208	17,227,574				86.40%	20.11%
DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD PESQUERA	2,809,179	624,881	2,184,298				64.38%	22.24%
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y DESARROLLO PESQUERO	7,036,500	619,983	6,416,517				100.00%	8.81%
DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	10,670,792	1,820,205	8,850,587				104.05%	17.06%

	Programa (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	A. físico	Meta Física (promedio) %	Meta Financiera (b/a) %
Funcion Planeamiento y Dirección								
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y DESARROLLO PESQUERO								
DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO								



CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES									
11	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación Industrial y gestión ambiental	0	55	55	902,064	3,642,040		100.000%	19.85%
13	Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación Industrial	35	55	20	514,415	1,978,145		100.00%	20.64%
15	Ofusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	0	138	138	113,553	482,034		0.00%	19.07%
49	Propuesta de normas legales e instrumentos ambientales	1	2	1	175,157	727,020		100.00%	19.42%

Resumen No se han programado tareas

Metas 13 y 49 se considera 100% al haber superado meta física programada al IV trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsión resultado.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN						
1	Gestión del programa	Informe	1	2		1
10	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	Empresa	25	41		16
12	Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial	Empresa	41	5		-36
14	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	Empresa	336	62		-274
18	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	Persona	0	41		41
56	Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo	Propuestas	2	7		5
65	Formulación y aplicación de la normativa de sustancias químicas sujetas a control y otros productos bajo tratamiento especial	Solicitud	430	612		182

• **No se han programado tareas**

Metas 01, 10, 56 y 65 se considera 100% al haber superado meta física programada al IV trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsión resultado.

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES									
4	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME	570	85	-485	21,164,896	1,811,199	19,353,487	68,22%	8,56%
5	Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME	0	145	145	6,071,996	591,683	5,678,313	0,00%	6,48%
6	Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	0	0	0	2,041,777	110,786	1,930,991	0,00%	5,43%
19	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	1	1	0	2,281,196	124,703	2,056,493	100,00%	9,85%
20	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	1	1	0	2,976,519	374,090	2,602,429	100,00%	12,57%
51	Ejecución de acciones de fomento a innovación productiva	3,040	1,762	-1,278	4,907,481	474,838	4,432,855	87,96%	9,67%

• No se han producido incendios

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTA GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

N°	DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS, EVALUACION Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Avance Humano				Avance Financiero				Avance Fisico				No se han programado tareas
		Programado (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	Ejecutado (b)	Diferencia (a-b)	
2	Seguimiento y evaluación del programa	2	2	0	6,540,792	6,540,792	0	5,642,399	5,642,399	0	100.00%	100.00%	18.25%	●
3	Generación y análisis de información productiva	8	8	0	1,027,153	1,027,153	0	913,417	913,417	0	100.00%	100.00%	11.07%	●
8	Promoción y fortalecimiento de iniciativas de clúster	2	3	1	1,791,737	277,293	1,514,444	560,965	560,965	0	100.00%	100.00%	15.48%	●
16	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPME	0	0	0	685,128	124,163	560,965	593,435	593,435	0	100.00%	100.00%	18.12%	●
68	Generación de capacidades, monitoreo e información en industria y comercio interno	3	3	0	628,370	34,995	593,435	2,060,138	2,060,138	0	0.00%	100.00%	5.56%	●
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS, EVALUACION Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL														
DESAPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA														
DIRECCIONES GENERALES/DIRECCIONES DE LINEA/META PRESUPUESTARIA														
VICEMINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA														
40	Normatividad para promover el desarrollo sostenible de la pesca	37	85	48	2,864,931	509,823	2,355,108	2,355,108	2,355,108	0	100.00%	100.00%	17.80%	●
69	Estudios de pre inversión	2	2	0	2,122,981	451,566	1,671,365	1,671,365	1,671,365	0	100.00%	100.00%	21.27%	●
DIRECCION GENERAL DE SANCCIONES														
52	Emisión de resoluciones del procedimiento administrativo sancionador	1,560	2,201	641	4,360,028	854,905	3,505,123	3,505,123	3,505,123	0	100.00%	100.00%	19.61%	●
DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO														
61	Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto.	160	111	-49	3,144,184	570,153	2,574,031	2,574,031	2,574,031	0	69.38%	69.38%	18.13%	●
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION Y FISCALIZACION														
62	Supervisar y fiscalizar el adecuado cumplimiento de las actividades pesqueras y acuícolas	32,000	27,648	-4,352	21,564,782	4,337,208	17,227,574	17,227,574	17,227,574	0	86.40%	86.40%	20.11%	●
DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD PESQUERA														
58	Promover la sostenibilidad ambiental y las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, en las actividades pesqueras y acuícolas.	452	291	-161	2,809,179	624,881	2,184,298	2,184,298	2,184,298	0	64.98%	64.98%	22.24%	●

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y DESARROLLO PESQUERO											
29	Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal			0	0	0	7,036,500	619,983	6,416,517	100.00%	8.81%
31	Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.			0	0	0	1,009,792	0	1,009,792	0.00%	0.00%
33	Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal			0	0	0	843,030	0	843,030	0.00%	0.00%
34	Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal			0	0	0	247,968	0	247,968	0.00%	0.00%
64	Desarrollo de políticas y normas de ordenamiento pesquero y acuícola; así como desarrollar estudios económicos y estadísticas pesqueras y acuícolas	7	7	0	0	0	300,000	0	300,000	0.00%	0.00%
							4,633,220	619,983	4,013,237	100.00%	13.87%

• No se han programado tareas.

DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO									
21	Gestión del programa								
22	Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola								
23	Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura								
24	Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola								
25	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola								
26	Desarrollo tecnológico								
27	Acciones de capacitación y asistencia técnica								
28	Gestión del programa								
30	Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal								
32	Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa								
35	Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal								
36	Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad								
54	Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.								

- **Make! before we know we're in it!**

[illegible][illegible]

* Meta 5.3 se considera 100% al haber superado meta física programada al IV trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsión en el resultado.



CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

45	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	Brindar asesoría legal a la alta dirección, direcciones de línea del ministerio de la producción y órganos adscritos al sector producción	405	484	79	2,252,974	438,209	1,794,765	119,51%	20,34%
42	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Procedimiento de ejecución coactiva.	1,680	1,689	9	1,099,240	196,951	872,289	74,54%	13,63%
43		Acciones de logística	26	6	-20	24,144,617	2,923,648	21,220,969	100,00%	18,42%
44		Acciones de administración	4	53	49	3,818,183	836,306	2,981,875	100,00%	12,11%
38	SECRETARÍA GENERAL	Acciones de dirección y conducción institucional	75	46	-29	2,454,890	574,317	1,880,573	61,33%	21,55%
46	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Administración y gestión de los recursos humanos	36	69	33	7,849,137	1,301,313,45	6,541,824	100,00%	15,59%
50		Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes y jubilados	15	21	6	8,176,789	2,150,676,43	6,026,113	100,00%	26,30%
37	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acciones de planeamiento y presupuesto	2	2	0	6,835,360	813,245	6,022,115	100,00%	11,90%
53	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Servicio de atención al ciudadano, administración y archivo documentario de la institución	31,798	28,051	-3,747	3,504,078	542,882	2,961,196	88,22%	15,49%
39	DESPACHO MINISTERIAL	Orientación y gestión del despacho ministerial	133	166	33	2,387,234	611,642	1,775,592	124,81%	25,62%
47	ORGANO DE CONTRAL INSTITUCIONAL	Auditorías de cumplimiento y servicios relacionados a las dependencias del ministerio	7	14	7	1,441,626	278,414	1,163,212	100,00%	19,30%
48	PROCURADURÍA PÚBLICA	Defensa judicial del estado	252	260	8	2,192,575	526,430	1,666,145	103,17%	24,03%
55	OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL	Acciones de comunicación de las actividades, imagen y protocolo del ministerio	60	64	4	1,613,839	256,892	1,356,947	106,67%	15,82%

Nota 44 se considera 100% al haber superado meta física programada al IV trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsión de resultado.

Metas 46 y 50 se considera 100% al haber superado meta física programada al IV trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsión de resultado.

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL										
57	Acciones de seguridad y prevención de desastres, y atención de emergencias (ODN)		10	30	20	468,609	90,138	378,471	100.00%	19.24%
Meta 57 se considera 100% al haber superado meta física programada al 1° trimestre. Cabe resaltar que se considera 100% para que no exista distorsión resultado.										
CONSEJO DE APLACACION DE SANCIONES										
59	Resolver en segunda y última instancia administrativa los expedientes con sanciones.		752	752	0	2,194,670	509,137	1,685,533	100.00%	23.20%
UE: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO										
META PRESUPUESTARIA										
UE: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO										
9,189,814 1,233,407 7,956,407										
13.42%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										
100.00%										

